



Universidad de Chile  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Licenciatura en Historia

Seminario de grado:  
Procesos socio-urbanos en Chile: Siglo XX

# Principios de una segregación social: impacto de las políticas públicas en temas de salud y vivienda en Santiago a mediados del siglo XX.

Informe para optar al Grado de Licenciatura en Historia presentado por:

Maryangel Cecilia Pérez Rivera

Profesor guía: Ulises Cárcamo Sirguiado.

Santiago de Chile  
2022

## **Agradecimientos**

Quisiera agradecer a mi familia por su preocupación en especial a mi papá Roberto, un padre ejemplar y muy bondadoso que admiro profundamente, a mis abuelos amados (tata y digui) que me entregaron las herramientas para ser lo que soy hoy y que desde la distancia sus palabras me han dado el impulso necesario para seguir en este proceso que tuvo altos y bajos pero por sobre todo aprendizaje, también agradecer a todas las personas que conocí en mi formación universitaria que cada una me dejó una huella, dentro de ellas a mis dos grandes amigas Camila y Tamara que me acogieron con el cambio interno de carrera, también a mi compañero de vida Rodrigo que siempre me apoya y me alienta en los desafíos nuevos, y a mi profesor guía Ulises por direccionar mis dudas y trabajo final.

## Índice

1. Introducción y metodología .....	3
2. Antecedentes de una segmentación social .....	5
3. Aproximaciones conceptuales del tejido urbano y sus relaciones. ....	15
4. Análisis de variables y sus impactos .....	25
5. Reflexiones finales .....	33
6. Bibliografía.....	37

## 1. Introducción y metodología

La historia urbana de Santiago no ha sido estática en el tiempo, pues ha presentado variaciones de todo tipo que van desde lo espacial a lo social, por lo que respecta a el desarrollo de la ciudad, este está inserto dentro de una marcada industrialización y complejización de las labores productivas del país, todo enmarcado en el desarrollo del capitalismo a nivel mundial, que se ha nutrido de las modificaciones del espacio a nivel planetario, ante ese panorama, el problema de la vivienda en Santiago hace referencia al incompleto proceso histórico en el cual el déficit e insuficiencia de servicios creó el ambiente de una crisis socio-urbana. Por lo que la ciudad de Santiago es conocida en la actualidad por su marcada segregación, que se puede apreciar a la hora de trasladarse de un punto a otro, este escrito pretende aproximarse a los orígenes de este problema, recurriendo a la figura del Estado y su intervención en el reacomodo de la población y servicios.

El rol protagónico que asume el Estado en cuanto al desarrollo social fue característica innata del siglo XX en Chile y en el mundo, como resultado de las inclemencias políticas, económicas y sociales que enfrentó la sociedad a fines del siglo XIX, lo que llevó a un replanteamiento respecto a la dirección de la sociedad de ese entonces a un progreso mayor.

El proceso urbano al cual se introdujo Santiago desde ese entonces, tuvo una serie de repercusiones en la construcción y extensión de la ciudad, para lograr el desarrollo de la ciudad que guió a Santiago a ser lo que es hoy, el Estado mediante las políticas públicas gestionó y administró los problemas de todo tipo a los cuales se enfrentaba la sociedad.

Las políticas públicas se han configurado como una integrante indispensable del ejercicio del Estado, en que lo respecta a lo social, las políticas públicas analizadas sobrellevan un conjunto de recursos fiscales y privados con el anhelo de cubrir las necesidades de las personas, que se presentaban en relación con el acelerado ritmo que adquiriría la ciudad.

El presente trabajo pretende entregar una aproximación del origen de la segregación urbana de Santiago, buscando en primer lugar caracterizar la evolución del proceso urbano que experimentó Santiago a mediados del siglo XX. Se intenta por medio de la definición y reformulación de conceptos, analizar los efectos en la urbe y por otra parte se pretende explicitar la relación de las variables de vivienda y salud, que nos llevó a una compleja búsqueda, ya que en el desarrollo de la presente investigación, se encontraron vacíos referidos por sobre todo al elemento del déficit sanitario en la sociedad.

Nos inclinaremos a responder la siguiente pregunta, ¿Cuál fue la influencia del Estado por medio de las políticas públicas en el fenómeno de la segregación urbana?, una vez respondido ese cuestionamiento se dará paso a revisar las influencias y cambios que produjo en la población santiaguina.

En tal sentido, se pretende identificar, caracterizar y describir las políticas públicas que el Estado prefiguró a partir de la identificación de variables como déficit de vivienda y déficit de equipamiento sanitario. Es así como, a diferencia de otras líneas de investigación basadas exclusivamente en el tema habitacional de la sociedad chilena en el siglo XX, aquí se desea instalar en el debate público y académico que las variables referidas al déficit de infraestructura sanitaria y habitacional se afectan y se interrelacionan de tal manera que se constituyen como factores determinantes en la producción de la segregación socio- espacial de Santiago.

La metodología empleada considera una revisión bibliográfica secundaria basada principalmente en libros, artículos, informes entre otros, de la cual posteriormente se hizo una selección y análisis de acuerdo con la concordancia y proximidad con el objeto de estudio, sumado a eso se recurrió también a datos censales, contenedores de datos y porcentajes de población útiles para nuestra investigación. Todo lo anterior, se obtuvo mediante el aporte teórico de distintas disciplinas, desde la sociología, geografía y antropología entre otras disciplinas que complementaron y nutrieron el presente trabajo. De esa manera, se estableció un marco teórico integral e interdisciplinario lo que permitió la definición de diversos conceptos abordados desde las distintas ramas de estudio.

Se propuso como objetivo general el comprender los impactos provenientes del accionar estatal en los cimientos de la marcada segregación socio espacial derivados de las políticas públicas del Estado, a fin de ser un aporte al continuo debate en torno a este tema. Así, el trabajo transitó desde un enfoque cualitativo con el análisis de fuentes secundarias y evidencia bibliográfica, hacia un enfoque cuantitativo, pero en menor proporción con revisión de estadísticas y datos censales, entre otros. Con una observación de la realidad macro-social, la delimitación espacial y temporal la situamos en la ciudad de Santiago a mediados del siglo XX.

Se estableció la medianía del siglo XX para ver la transición de una época donde el Estado asumió la responsabilidad de satisfacer las necesidades de las personas como fin primero, y luego transitó hacia una pérdida abrupta de tal responsabilidad, donde el sector privado asumió un rol que desplazó al Estado en esta tarea, otorgándole la característica de ser subsidiario, tema de investigación de muchos trabajos que fueron analizados.

El escrito se ha organizado en torno a objetivos específicos que se reflejan en cada uno de los cuatro capítulos. El primer capítulo nos ofrece un panorama general de lo que fue el desarrollo urbano de la ciudad de Santiago, describiendo y caracterizando a la

evolución que tuvo la ciudad de Santiago, el segundo capítulo se enfoca en elaborar un marco conceptual de los elementos de este fenómeno urbano de la mano de distintos aportes teóricos, el tercer capítulo se constituye como una síntesis de los dos capítulos anteriores, donde las variables son analizadas en profundidad y finalmente en el cuarto capítulo se plasman las reflexiones y resultados finales de esta investigación, introduciendo una dimensión de análisis distinta.

## **2. Antecedentes de una segmentación social**

El proceso urbano chileno ha estado mediado por la transformación de la ciudad en todos sus aspectos, otorgándole a la ciudad características y funcionalidades propias tan diversas entre sí, en el caso de Santiago se observa el paso de una ciudad incipiente en cuanto a servicios a una industrializada que poco a poco se introducía en el capitalismo mundial, llegando en las últimas tres décadas del siglo a convertirse en una ciudad con características esencialmente neoliberales, que se encuentra sujeta al libre juego del mercado en la sociedad, *“La transformación profunda del orden urbano, particularmente en la segunda mitad del siglo veinte, se manifiesta no sólo en la relación conflictiva entre espacio, ciudadanía e instituciones en la escala macro-geográfica y local de la ciudad, o en el significado cambiante de los lugares donde habita la gente y donde se construyen o debilitan los lazos sociales, sino también en las tensiones entre espacios públicos y privados, dimensiones de la vida social donde emergen las luchas y disputas por el acceso a recursos sociales y por la apropiación y control del espacio urbano”* (Kuri, 2007)

A mediados del siglo XX, en la sociedad se comienza a tensionar la forma de habitar el espacio entre los grupos presentes en ella, es por esa razón que el proceso urbano tiene que ver precisamente con la concentración de los habitantes en determinadas áreas, las cuales ofrecían a las personas servicios que no estaban presentes en sus zonas de origen, y tenían una serie de otras motivaciones que permitían el desplazamiento desde lo rural a lo urbano, motivaciones que iban desde lo económico a lo social, muestra de aquello es que, *“De 1940 a 1952, el área urbana aumento del 52,5 % al 60,2%, o sea, que durante los 12 años transcurridos, de cada mil personas que habitaban en el área rural, 77 pasaron a la urbana”* (censo, 1952), tal aumento fue fruto de la atracción de las ciudades, que eran vistas como zonas donde el ascenso social era una meta y prácticamente un sueño, *“las ciudades entonces se erigían como un imán atrayente de población “la tracción ejercida por las ciudades, debido en parte a la industrialización, en parte a los focos de irradiación de la explotación minera y al crecimiento de los servicios en las grandes aglomeraciones urbanas , se observa en notables proporciones para Santiago, Valparaíso, Concepción,*

*Antofagasta y Valdivia*” (censo, 1952) y de esa forma, las ciudades comenzaron a evidenciar los cambios en su fisionomía.

Desde el siglo XX la ciudad de Santiago se ha caracterizado por experimentar un proceso de crecimiento urbano con un área en expansión con sectores cada vez más diferenciados que se ven expresados en una profundización de las diferencias territoriales y sociales. Esto engloba un contexto de notables diferenciaciones dentro de la ciudad misma que comenzaba a ver cambios en sus espacios físicos, ya sea público o privado, resulta que, dicha transformación, fue efecto directo del proceso urbano que evolucionó a lo largo del siglo que se venía gestando desde su inicio.

Dentro de las causas de la metamorfosis que experimentó la ciudad, encontramos qué, producto de una masiva migración campo-ciudad debido al cambio del eje productivo de esta, dirigiéndose hacia un enfoque industrial, la ciudad se convirtió en el nuevo puesto de vida de la masa trabajadora, *“Con la recesión de la producción minera se produjo una creciente oleada de población hacia Santiago, punto de destino de las migraciones agrícolas y mineras”* (Espinoza, 1988). La crisis del modelo mono exportador y la fuerte dependencia, hizo que el Estado se replanteara la forma de producir por lo que se genera una diversificación de actividades productivas, como resultado, la masiva migración provocó diversos efectos en la ciudad, el primer síntoma de aquello fue el aumento de población urbana, pues la población de Santiago *“se elevó de 600 mil a cerca de un millón de personas entre 1920 y 1930”* (Espinoza, 1988).

De esa forma se exhibe un incremento poblacional, que reveló una serie de dificultades afectando a la estabilidad social de la ciudad, *“el proceso de crecimiento acelerado de Santiago produjo alteraciones notables en su dinámica espacial, por cuanto empezaron a operar los mecanismo propios del mercado de tierras, asociados a la ganancia de agentes económicos”* (Espinoza, 1988), estas operaciones que se daban dentro de la lógica capitalista imperante experimentaron una demanda mayor a la que se conocía décadas atrás, el asentamiento de esta nueva masa trabajadora que se comenzaba a instalar en la urbe en busca de oportunidades óptimas para su buen vivir originó problemas asociados al tema habitacional que generó a la vez dificultades de tipo sanitario, y una serie de más aspectos se vieron afectados, *“desde la década de 1940, el parque relativamente estable de viviendas existentes en Santiago debió enfrentar una demanda abultada”* (Espinoza, 1988).

En primera instancia, la capacidad habitacional de la ciudad tuvo una repentina variación de población, de la cual el Estado no pudo prever y tampoco contener a cabalidad, lo que se tradujo en una población llena de desequilibrios y desigualdades, en este caso el Estado se vio en la necesidad de tomar medidas que lograran resolver dicha problemática, medidas que se esgrimieron en el accionar de las políticas públicas, *“en este sentido, las duras condiciones de vida que afrontaban las masas asalariadas y los*

*inmigrantes llegados a las nacientes ciudades industriales del continente americano, hicieron que los estados de esos países comenzaran a promulgar legislaciones que controlaran el mercado de alquileres y la edificación de viviendas destinadas a colectivos de obreros”* (Hidalgo, EURE, 2022). Estas políticas que comenzaban a ser visibles en la esfera pública tuvieron énfasis en un sector medio que se configuraba gradualmente ante los requerimientos sobre las cuales se erigían, por lo que, la forma en la que el Estado materializó las políticas públicas orientadas al ámbito habitacional y salubre actuaron como condicionantes en lo que se comenzaba a gestar como una segregación, que fue creciendo paulatinamente.

La aplicación de estas medidas produjo efectos positivos y negativos en la población, en este caso un efecto negativo se reflejó en la segregación que se comenzaba a gestar en los espacios de la ciudad, la cual adquirió una connotación y proyección desfavorable para los habitantes de la ciudad.

Respecto al cambio de dirección del rol de este Estado, este se vio en la necesidad de velar por la satisfacción de las necesidades de los habitantes y por la protección social de aquellos, los cuales se veían cada vez más envueltos en este nuevo semblante de la ciudad, particularmente en Santiago, lugar donde la industrialización se desarrollaba con ímpetu.

El Estado comenzó a prestar atención a las condiciones de vida a las cuales estaba inserta la población, y para solucionar aquello el Estado debió canalizar su acción a través de diversas instancias institucionales, que tuvieron un enfoque medio pues iban dirigidas a un estrato que tuviera cierta capacidad de ahorro lo que conlleva a tener un trabajo remunerado, este sector medio que comenzaba su expansión y masificación, asumió un rol protagónico durante el siglo XX *“en este periodo empiezan a cobrar mayor significancia política los sectores de clase media, que habían crecido junto a la expansión del estado y de los servicios”* (Larragaña, 2010), dicho sector estaba en la constante búsqueda de legitimidad y presencia en las decisiones que contribuían a su bienestar.

El progreso de este sector medio motivó la construcción de diversos barrios dentro de la ciudad, limitado por la dotación económica principiante de este, en comparación con la clase alta y a diferencia de la clase baja que no tendría acceso a determinadas garantías ofrecidas por el Estado por estar por debajo de estos requerimientos, pues *“El desarrollo de nuevas clases sociales (media y media-alta), que no podían pagar los elevados alquileres de la “zona culta” de la ciudad, justificó la construcción de nuevos barrios en los sectores oriente y sur del valle de Santiago”* (Ramón, 1990) y así fue como nuevos barrios comenzaban a estructurar y darle nueva forma a la ciudad.

Cuando nos referimos a sector medio, hablamos de un sector heterogéneo desde su composición hasta su funcionalidad, al que podemos identificar como *“ni rotos ni caballeros, ni campesinos ni patronos de fundo los miembros de los sectores medios fueron*

*el producto de una sociedad que se urbanizaba y se complejizaba, y era difícil inscribirlos en una poética fundacional o en una saga de larga data donde fueran comprensibles, legibles y relacionables con otros”* (Candina, 2013). Esta definición extensa del sector tiene que ver con la profunda deuda existente respecto al estudio de este grupo, por lo tanto respecto a la definición que hace la autora la clase media vendría siendo el fruto del cambio de la sociedad, de la modernización de esta, donde la participación y decisiones de estos grupos tomaban presencia en la esfera pública, ante la especialización y técnica de la sociedad considerando que *“la urbanización y los primeros esfuerzos de la industrialización favorecieron la expansión de los servicios. Con estos últimos se empieza a desarrollar una clase media, compuesta de empleados y profesionales, que tendrá gran significación en el futuro”* (Arellano, 1988).

Cabe recalcar que, en este trabajo situaremos a los profesionales, comerciantes, trabajadores formales y funcionarios públicos en el sector medio, sin entrar en una mayor categorización, *“el notable incremento de su volumen, debido al crecimiento experimentado por el Estado como instancia básica en el desarrollo económico del país, de la proliferación de la pequeña empresa y por las políticas de apoyo estatal, de la masificación de los estudios superiores, técnicos y universitarios, para generar el apoyo a los planes de diversificación en la esfera productiva nacional, constituyeron fuentes de este incremento”* (Cerda, 1998).

Por lo que se refiere a la creciente figura emergente del sector medio en la urbe, se ha conformado la idea que este sector fuera el destinatario directo de las políticas públicas del Estado, las cuales en sus líneas estipulaban una serie de requerimientos que otros grupos no podían cumplir, precisamente por la carencia de un trabajo formal, o por el solo hecho de tener un salario que permitiera tener capacidad de ahorro, como se mencionó con anterioridad, ejemplo de aquello se dio con la promulgación de la ley de habitaciones baratas en el año 1925, tal como lo indica Larraña, *“en la práctica esta ley favoreció a grupos medios con cierta capacidad de pago. Las construcciones se realizaron en la modalidad de cotes, contruidos por conjuntos de viviendas pareadas en su mayoría contruidas por cuenta de la caja de crédito hipotecario, una institución privada que requería de parte de los demandantes un ahorro previo en monto proporcional al precio de la vivienda”* (Larragaña, 2010) esto demuestra que los requisitos a los cuales estaban sujetos los habitantes de la ciudad, y en ese caso, el sector medio el que cumplía con algunos de los postulados, fueron excluyentes de determinados sectores, por esa razón que las políticas públicas no fueron aplicadas a todos los habitantes de la ciudad sino que solo a algunos quedando otros lamentablemente por fuera del ejercicio del Estado.

Los sectores de clase media y sobre todo de clase baja, presentaban necesidades que se agudizaron con el proceso urbano de la gran ciudad, es por eso que fue urgente resolver este asunto *“con la urbanización e industrialización del presente siglo se hizo necesario organizar social y masivamente la satisfacción de estas necesidades”* (Arellano, 1988), esta

satisfacción que estaría a cargo de la figura de un Estado que debía asegurar el bienestar a través de una intervención social en asuntos tan variados, de hecho ésta *“no se da en el vacío, puesto que las políticas e instituciones públicas son dependientes de la distribución del poder existente en la sociedad y de la capacidad política del sistema para procesar las demandas sociales”* (Larragaña, 2010), por lo que tiene que estar relacionada con la situación económica que atraviesa un país, pues *“el desarrollo social no depende solo de la voluntad del Estado. También es clave la disponibilidad de recursos que trae consigo el desarrollo económico”* (Larragaña, 2010), debiendo así considerar la creciente industrialización y el capitalismo como sistema económico imperante en el mundo.

Frente a eso la acción del Estado comenzaba a materializarse en esfuerzos referidos al gasto social y ampliación de los servicios *“como se sabe, la conceptualización y el desarrollo instrumental de las políticas públicas de ubican en un momento en el cual la consolidación del estado de bienestar como forma universal para garantizar la existencia humana, exige una plataforma para organizar las acciones que los gobiernos deberían desplegar en procura de mayores niveles de satisfacción para los ciudadanos y sus crecientes derechos”* (Mascareño, 2003), de esa forma el Estado en el siglo XX adquiere un rol de auxilio, que se manifiesta en un Estado de bienestar, el que para Draibe y Riesco sería *“un fenómeno histórico moderno, es decir las instituciones de la política social acompañaron el proceso de desarrollo y modernización capitalista en un sentido preciso”* (Riesco, 2006)

En esa misma línea la intervención del Estado pone énfasis, *“en una u otra faceta de su doble figura, según sus intereses predominantes en las distintas coyunturas: intereses determinados en buena medida por el rol asumido por el estado chileno respecto del sistema capitalista”* (Illanes, 1993), rol que se dio enmarcado en la presencia de un capitalismo mundial. Así en referencia al sistema económico, *“la definición de las políticas públicas está condicionada a los intereses de las élites globales por fuerza de la determinación de las amarras económicas propias del modo de producción capitalista.”* (Boneti, 2017), aquí se introduce la relación existente entre orden económico mundial, realidad nacional y realidad local, por lo que las políticas y la actuación del Estado deben entenderse en torno a esos tres elementos.

En relación con este Estado benefactor que empezó a prestar atención a las condiciones de vida de los habitantes, las cuales estaban estrechamente relacionadas con la salud, habitación, educación, trabajo entre otros, el Estado debió canalizar su acción mediante la sucesión de distintos gobiernos que en sus proyectos de gobierno las políticas públicas adquirieron características y enfoques diversos.

Para Lahera *“las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar asuntos públicos”* (Lahera, 2004), como se menciona anteriormente, el diseño de las políticas públicas abarcaron temas transversales de la sociedad, estas políticas durante

el siglo XX evolucionaron adquiriendo enfoques distintos de acuerdo con los programas de gobierno que fueron mutando con los tiempos de gobernanza, por ejemplo *“con los gobiernos del frente popular desde 1938 a 1952, comienza una etapa sólida de reformas sociales y crecimiento industrial con políticas destinadas a generar una base de infraestructura para la protección social y un sistema de protección social para la clase obrera y media”* (Garretón, 2009). Ante la creciente actividad industrial el Estado tuvo las herramientas para poder invertir en la elaboración y aplicación de dichas medidas, que comprendía la ampliación de los servicios a los distintos estratos de la sociedad *“el aumento del gasto estatal en servicios y prestaciones sociales generó toda una institucionalidad encargada de gestionar la política social a través de ministerios y servicios públicos como forma de enfrentar la problemática social”* (Silva, 2010).

El desafío del Estado partía desde una activación su rol auxiliar para la satisfacción de diversas necesidades que comenzaban a incrementarse producto del desarrollo urbano, hacia una correcta y armónica aplicación, con el objetivo de resolver el déficit de servicios e infraestructura en cuanto a vivienda y salud y otras variables, y que tuviera como destino a la población urbana entregando entonces una cantidad no menor de ayudas económicas y sociales reflejadas en las múltiples políticas de gobierno.

Los intentos que tuvo el Estado a través de la implementación de estas políticas no pasaron desapercibidos, a raíz de aquello surge un entramado institucional abocado a eso, enfocado en temas respecto a la salud, vivienda, educación, trabajo entre otros.

Para reforzar lo mencionado, es menester entregar algunas legislaciones que se realizaron dentro del periodo aludido, cabe destacar que en materia habitacional en los albores del siglo XX en el año 1906, la ley de habitaciones obreras sería el primer acercamiento al tema habitacional en Chile, como lo indica fue la primera ley chilena que aborda el problema de la habitación popular, *“específicamente la ley de 1906 creó el consejo superior de habitaciones obreras, entre cuyas atribuciones se contaban las siguientes: favorecer la construcción de viviendas higiénicas y baratas destinadas a ser arrendadas o vendidas; tomar medidas orientadas al saneamiento de las habitaciones obreras existentes”* (Hidalgo, EURE, 2022).

Dicha ley se desarrolla en el contexto de la cuestión social, que requería soluciones sanitarias, posteriormente se producen ciertas alteraciones referidas al mercado de suelo y la especulación se hace patente, para eso, *“el decreto de arrendamientos de 1925 fue la primera acción del estado tendiente a controlar los alquileres, y dio inicio a una serie de leyes congelatorias del precio de los alquileres”* (Hidalgo, EURE, 2022), más adelante *“en 1936 se crea la caja de la habitación popular con la finalidad que las instituciones de previsión, industriales y agrícolas, colaboren con el otorgamiento de préstamos para vivienda a sus afiliados, fomentando así la construcción”* (Hevia, 2003).

El Estado, llamaba a las instituciones privadas para que colaborasen con su propósito, y ya a mediados del siglo se concretaron de alguna forma todos los esfuerzos legislativos con, *“la creación de la CORVI en 1953 significo una doble tarea, por un lado, la de solucionar los requerimientos de los grupos de menores ingresos... por otro lado la institución también asume posteriormente la tarea de solucionar los requerimientos habitacionales de ingresos medios”* (Rabí, 2004).

Ya entrada la década de los años 60' había en el país una institucionalidad del Estado para contrarrestar las dificultades que se desprendían del tema habitacional, *“A comienzos de los años 60, existían en el país a lo menos 28 instituciones, dependientes de ocho Ministerios, que intervenían en asuntos de vivienda, urbanización y equipamiento. Para enfrentar esta situación, se decidió instaurar una política de vivienda para todo el país y reorganizar la institucionalidad del sector, creando al efecto el año 1965, mediante la ley N° 16.391, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo”* (nacional, 1965)

En materia de salud *“la creación y crecimiento de las ciudades y poblados a través del país, se acompañó del desarrollo de hospitales y otros servicios de la medicina”* (Gattini, 2018), servicios que eran ofrecidos a la población urbana que ante la expansión el Estado tuvo que entregar una mayor cobertura de los servicios *“así el espacio comenzó a tomar una relevancia sanitaria que genero un intenso debate sobre las condiciones de habitabilidad de los lugares públicos y privados de la ciudad”* (Fuster, 2013),

Lo anterior permitió que se legislara y se levantaran una serie de medidas que contribuyeran al bienestar de las personas, *“en 1938 se organizan servicios para ofrecer atención medica preventiva a los trabajadores y se extiende, en el caso de los obreros, la atención curativa a la madre y al niño. En 1952 se hace extenso a toda la familia”* (Arellano, 1988) sumado a eso, entre los grandes hitos en materia de salud encontramos, *“el servicio nacional de salud (sns) fue creado en 1952 (basado en el modelo británico) y aplico la integración de diversos organismos públicos y privados que prestaban servicios de salud”* (Gattini., 2018), finalmente hay que considerar que *“los avances en materia de higiene, salubridad y salud pública se vieron reflejados en la nueva infraestructura para la atención primaria: la construcción de modernos edificios como consultorios cambiaron la escala de la ciudad”* (Ibarra, 2016).

No obstante lo anterior, la ciudad en expansión necesitará más aun infraestructura que logre contener los problemas de salud de los habitantes para eso *“la creación de la sociedad constructora de establecimientos hospitalario en 1944 contribuyo a consolidar esquemas urbanos y edilicios, asumiendo las condiciones impuestas por la incorporación de tecnologías médicas”* (Ibarra, 2016), *“desde los años 40, los arquitectos asumieron como prioridad la necesidad de expandir la infraestructura médica ante una ciudad de nuevas proporciones”* (Ibarra, 2016), sin embargo, la dotación de infraestructura y servicios quedaba por debajo de lo que significaba este explosivo aumento de población, fueron hitos

sin duda relevantes y no se puede desconocer su ayuda, no obstante relevancia no significa eficiencia aun cuando existen múltiples elementos derivados del déficit habitacional y sanitario que se extrapola afectando también a la calidad de vida de las personas.

La aplicación de las políticas públicas mencionadas anteriormente se dieron en distintos niveles y fue eso lo que hizo eclosionar el problema de la segregación que adquirió mayor ímpetu en la ciudad, “*su carácter segmentado en que el monto de los beneficios y la calidad de los servicios entregados están diferenciados según categoría ocupacional o estrato socioeconómico*” (Larragaña, 2010) de ahí que surge la pregunta, si el estado hizo los esfuerzos necesarios por acabar o al menos mejorar el problema.

La creación de los ministerios de salud y vivienda significó la materialización máxima de los múltiples avances e iniciativas que tuvo que adoptar el Estado, si bien la creación de estos dos grandes ministerios fue la síntesis de decretos y legislaciones que se erigieron en el transcurso del siglo, su poca eficacia, no logró atender los graves problemas que se desarrollaban con mayor fuerza en la urbe, de ahí que se comenzaba a gestar una segregación que adquirió una dimensión distinta, en la cual se acentuaron todo tipo de diferencias, desde el ámbito económico a lo social, afectando directamente a la forma en que las personas accedían a los servicios que se vio obstaculizada por distancias, diferencias en cuanto a infraestructura, medio de transporte, entre otros.

Las nuevas proporciones que comenzaba a adquirir la ciudad hizo patente el déficit que afectaba a las personas en cuanto al acceso a ciertos servicios e infraestructura asociada, para entender aquello “*se define déficit como el exceso de demanda sobre la oferta*” (Lavados, 1983) esta demanda que se hacía cada vez mayor en las distintas esferas de la sociedad, la cual el Estado no pudo paliar ni resolver de la forma que se esperaba, todo eso enmarcado dentro de un contexto de modernización e industrialización de la ciudad, lo que propició que el sistema productivo de la urbe, la poca preparación y planificación desembocara en el déficit de vivienda y de equipamiento sanitario, el cual incidió directamente en el comportamiento urbano mermado por las distancias, exclusión y deterioro de la integridad de sus habitantes, de manera que, se daría paso a los inicios de una marcada segregación tan característica de Santiago que persiste hasta la actualidad.

La comprensión de la dinámica de esta manifestación de la segregación la encontramos en diversos trabajos que han abordado del tema desde ópticas distintas, por ejemplo cuando se advierte que “*el estudio de la segregación esta en tensión entre dos visiones generales :uno que plantea la existencia de un fenómeno natural( e incluso positivo) que emerge de las concentraciones espaciales y la otra que afirma que la segregación está determinada por la estructura capitalista social y económica*” (Ruiz Tagle, 2016), bajo esa premisa, en este trabajo entenderemos la segregación como un subproducto del sistema capitalista, que extiende sus redes a las ciudades provocando

cambios radicales en desmedro de las personas, desde otra arista a nivel más macro quien estudia el desenvolvimiento de la segregación en América Latina.

Por otra parte, encontramos definida a la segregación como, *“la forma como se separan los elementos de un todo que es la aglomeración urbana, ciudad formal versus ciudad informal, ciudad integrada versus ciudad marginal y/ o fragmenta”* (Aymerich, 2004). Esta definición se relaciona directamente con el sistema económico neoliberal imperante en América latina, tomando en cuenta distintos ejemplos de países donde se da la segregación de carácter socio-espacial, si bien es un trabajo más reciente viene a complementar nuestro trabajo en cuestión, en el cual no podemos dejar ajeno el sistema económico predominante, que se manifiesta en un capitalismo virulento. *“En un sentido amplio hablamos de segregación socio-espacial para referirnos a la diferenciación residencial en la totalidad urbana según criterios diversos; división socio-económica del espacio, incluyendo tanto los agrupamientos sociales positiva o negativamente privilegiados, la segregación demográfica y la segregación étnico/racial para señalar los más significativos.”* (Aymerich, 2004), por lo tanto el concepto, no es excluyente, además el autor menciona la relación existente entre políticas públicas y segregación, introduciendo el factor de la localización de ciertos lugares, que tiene que ver con lugares estratégicos en los cuales aplicar las políticas, pero que tienen consecuencias negativas ligadas a la calidad de las cosas y por sobre todo de las personas *“Igualmente, las políticas de vivienda social se traducen en segregación cuando se localizan en lugares periféricos donde los precios de los terrenos son bajos entre otras razones por la ausencia o baja calidad de los equipamientos urbanos. Estas políticas se reproducen en un gran número de casos en las ciudades de América Latina”* (Aymerich, 2004).

Por otra parte, autores como Link, Valenzuela y Fuentes, también hacen su aporte a la conceptualización del concepto, *“la pregunta por la relación entre espacio y sociedad ha sido permanente en los estudios urbanos, y se ha intentado resolver tanto a nivel teórico como práctico”* (Felipe Link, 2015) *“la segregación socio espacial aparece como una de las consecuencias e impactos fundamentales en el territorio, lo que remite a la pregunta por la relación entre la estructura del espacio físico y la estructura del espacio social”* (Felipe Link, 2015) que surge como fruto del proceso de urbanización.

Desde otro ángulo, *“los costos de la segregación usualmente se plantean en términos de perjuicios ambientales, estigma social y desigualdades de acceso”* (Méndez, 2008), así los costos de la segregación son altos, incidiendo directamente en las pautas de vida de los habitantes de la ciudad, que se ven en constante pugna ante las diferenciaciones que surgen del entramado social, para el autor *“la segregación está íntimamente ligada al tipo de sociedad en que vivimos y al lugar privilegiado que el espacio urbano ha adquirido en la definición de identidades sociales”* (Méndez, 2008), por lo tanto no podemos entender la segregación como un efecto aislado, sino que está inmerso en el tipo de sociedad a la cual pertenecen las personas de determinadas ciudades.

La segregación urbana, además, adquiere una dimensión relacional con el otro estrechamente ligada a la sociabilidad de las personas que se encuentran en la sociedad, y con distintas realidades, pero que están en constante presencia del otro, es decir en coexistencia con los otros, nos entrega una idea más simbólica del concepto, es lo que ha denominado, *“Más aún, no se trata de una condición relacional cualquiera, y más específicamente no se trata de una relación entre iguales; en los tres casos se trata de una relación entre “nosotros” y “otros”: otros diferentes, otros con más o menos oportunidades, otros integrados o excluidos, u otros en los que se superponen más de una de estas condiciones.”* (Saraví, 2008) a lo que se debe agregar que *“La segregación urbana debe enmarcarse en esta discusión en torno a la sociabilidad urbana contemporánea.”* (Saraví, 2008) Asume una dimensión simbólica *“La dimensión simbólica de la segregación urbana hace referencia entonces a un proceso de construcción social por medio del cual se construyen, atribuyen y aceptan intersubjetivamente ciertos sentidos al y sobre el espacio. Este proceso de construcción social de sentidos es sin duda condicionado por las dimensiones objetivas de la segregación urbana; así por ejemplo, las áreas con alta concentración de pobres pueden asociarse con una serie de estigmas, temores, valoraciones, etc.”* (Saraví, 2008)

Desde la sociología, encontramos un trabajo que relaciona estrechamente la dinámica de la segregación con la calidad de vida de las personas, haciendo un estudio referido a la evolución de las políticas públicas que directamente producen segregación en la población analizando el caso de Santiago, señalando que es que *“a partir de las primeras políticas habitacionales del siglo XX el precio del suelo fue un factor determinante para la construcción de viviendas sociales frente a la necesidad de cubrir un gran déficit habitacional”* (Torres, 2020).

En consecuencia, el precio del suelo está sujeto al sistema económico con los vaivenes del mercado, la autora atribuye al Estado la responsabilidad ante la producción de la segregación, *“al indagar en las políticas habitacionales que se han gestado en Chile, queda en evidencia el rol que ha tenido el estado en la segregación existente hoy en el país”* (Torres, 2020). Es así como se hace referencia a la figura del mercado del suelo, donde el Estado encontró un cómplice en el mercado, que ayudó a disminuir la responsabilidad estatal frente al asunto del déficit habitacional. Concluyendo que la incidencia de las políticas habitacionales tuvo efecto negativo en la calidad de vida de las personas actuando en desmedro de ellas.

Desde otra vereda, encontramos que *“la segregación debe entenderse como un fenómeno complejo que refiere en principio a la distribución espacial y composición interna de un territorio respecto de categorías sociales dadas”* (Rasse, 2018). La autora señala que es un fenómeno multicausal pues va más allá de las medidas que tome un Estado respecto a sus habitantes, sino que *“si bien al hablar de segregación nos referimos a un fenómeno espacial, sus causas están profundamente arraigadas tanto a las características*

*socioculturales como en los arreglos institucionales de cada sociedad” (Rasse, 2018), estos arreglos institucionales que adquieren las sociedades, van de la mano del Estado quien juega un rol relevante pues “el estado se vuelve un factor central, en la medida en que define las reglas del juego, del acceso al suelo urbano, y genera las políticas que permiten el acceso a la vivienda a los sectores de menores ingresos” (Rasse, 2018), “esto quiere decir que se pueden generar normativas urbanas inclusivas o exclusionarias” (Rasse, 2018), y es en esa dirección en la cual pretende ir la presente investigación “de esta forma el estado puede amplificar o aminorar el efecto de las desigualdades de ingreso sobre la distribución de los grupos sociales en la ciudad” (Rasse, 2018).*

La normativa que el Estado despliega a la población representan los intentos que tiene este para lograr una integración urbana armónica, pero de ese proceso, casi siempre se desprenden problemas que afectan a distintos niveles de la sociedad siendo los medios y bajos los más afectados, la garantía del Estado al acceso de servicios de la comunidad debe estar permeada por la infraestructura que este ofrece, debe existir una relación entre entrega de servicio y de cómo se llega a él, pues *“ otro de los temas más habitualmente asociados a la segregación tiene relación con los servicios e infraestructura presentes en este tipo de territorios” (Rasse, 2018).*

A partir de todo lo anterior, es posible afirmar que el estado investigativo del asunto permite entregarnos elementos y luces de un proceso histórico que se ha formado a lo largo del tiempo, con la presencia de distintos sectores de la sociedad y de su relación con el Estado, la multiplicidad de datos presentados, van delimitando nuestro objeto de estudio y nos permite a un acercamiento de comprobación de nuestra hipótesis.

Desde nuestro tiempo actual, se pueden apreciar aún luces de la segregación en la ciudad, que fueron originadas por el accionar del Estado desde el siglo XX en adelante frente a las dificultades urbanas a las cuales se enfrentaba la sociedad, los antecedentes entregados nos permite aproximarnos a nuestra comprobación de hipótesis que revela la relación del Estado y sociedad, en el devenir urbano, que estuvo sujeto a la práctica institucional del Estado a través de políticas y legislaciones.

### **3. Aproximaciones conceptuales del tejido urbano y sus relaciones.**

El espacio urbano desde el siglo XX en adelante ha experimentado una transformación dinámica en todos sus ejes, para poder comprender mejor dicha transformación es necesario adentrarnos al esclarecimiento de conceptos generales derivados de aquello y que apunten a nuestro objeto de estudio.

En primera instancia, el espacio urbano se nos presenta como un lugar de génesis de múltiples fenómenos que afectan directamente al comportamiento y las relaciones sociales, constituyéndose como un lugar en donde cohabitan elementos económicos, políticos, sociales entre otros, los que se entrecruzan y producen redes, ocasionando efectos positivos y negativos en la población. A propósito de eso, nuestro enfoque será ver los conceptos que surgen de la interacción de los elementos mencionados, y en particular pondremos acento en la relación entre Estado y sociedad mediante la figura de las políticas públicas.

Los conceptos centrales de la presente investigación serán esclarecidos y definidos a partir de las distintas concepciones de diversos autores y se procura instalar la multiplicidad de estos en el paradigma de la teoría del conflicto, en la cual, se ven expresadas las relaciones entre espacio y sociedad, que desembocan de alguna u otra forma en problemas como la segregación urbana de las grandes ciudades, que pone de manifiesto las tensiones sociales de la ciudad.

Nuestro siguiente objetivo es elaborar un marco conceptual que sea el sustento y el área medular de nuestra investigación que permita aproximarnos al problema de forma cuidadosa y prolija, evitando ciertas rigurosidades y lenguajes en extremo técnicos para permitir así una óptima comprensión del asunto por parte de los lectores, para luego poder construir una investigación con una base histórica sostenida empíricamente y acercar a los receptores información valiosa.

Para empezar, la relación entre espacio y tiempo ha sido la gran interrogante de muchos años, diversos debates se han instalado en las distintas disciplinas las cuales se han abocado a definir y caracterizar dicha relación, siendo un fenómeno complejo y con muchas variables a considerar.

Respecto al estudio del espacio, este ha sido abordado de forma bastante detallada y profunda por Lefebvre que es sin lugar a dudas un referente en los estudios respecto al espacio, diversos autores han tomado sus estudios para iniciar o continuar futuros trabajos respecto a la interrogante sobre el espacio. Nos centraremos en la noción de espacio urbano principalmente y a partir de ahí, desglosaremos los elementos que circundan este espacio, desglosando elementos desde lo más general a lo más particular.

Al considerar la idea de ciudad como símbolo representativo de este, la ciudad se erige como el espacio que propicia el surgimiento de relaciones de todo tipo, de las cuales emergen una serie de conflictos, por lo que, el Estado como ente organizador de la sociedad, intenta neutralizar las pugnas, mediante el accionar de las políticas públicas, por lo tanto, el eje articulador de este escrito girará en torno a estas ideas.

El siglo XX se ha caracterizado por un aumento de población sustantivo de la población ante el avance técnico y médico de la sociedad, donde el espacio urbano ha asumido un rol importante respecto aquello, este espacio, es residencia de numerosos

fenómenos desprendidos de las relaciones sociales entre las personas, que cohabitan representando intereses variados, pues la variedad y multiplicidad de dichos intereses supone la coexistencia de realidades distintas que desembocan en lo que se conoce como ciudad, este espacio físico y mental comienza a ser permeado por la convivencia de dichas realidades, por lo que el espacio urbano está tramado desde sus orígenes hasta la actualidad de aquello, “*El aumento del número de personas que viven en ciudades y la difusión de la vida urbana hasta el último rincón del mundo habitado constituyen uno de los rasgos más característicos de la vida del siglo xx*” (Johnson, 1980), que se constituye como un emblema del siglo XX.

Para entender lo anterior, es menester comprender, el lugar sobre el cual se despliega este sistema de relaciones, y es así como llegamos a la noción del espacio, entenderemos por espacio, al lugar de encuentro y transformaciones, que se sitúa como punto de partida de todos los fenómenos sociales, políticos y económicos, a pesar de esto es más complejo y es necesario recurrir a estudios que lo abordan a cabalidad.

Henri Lefebvre, con su reconocida obra la producción del espacio, hace una profundización respecto a noción del espacio y de la producción de este, hace un análisis desde la óptica marxista, insertando su interpretación en la lucha de clases y relacionando al espacio con los modos de producción de una sociedad.

A ante eso, tomaremos algunas consideraciones que hace el autor y que nos permite dar luz teórica a nuestro trabajo, cuando afirma que “*el espacio implica un tiempo y viceversa*” de ahí se desprende la cuestión de tiempo y espacio, como entes inseparables, a lo largo del tiempo “*cada sociedad(en consecuencia, cada modo de producción con las diversidades que engloba, las sociedades particulares donde se reconoce el concepto general) produce un espacio, su espacio*” (Lefebvre, 1974).

Además, este espacio se nutre y gesta todo tipo de relaciones sociales dentro de él, en el cual tal como lo menciona el autor las sociedades lo adaptan para sí mismas, “*el espacio contiene relaciones sociales*”, estas relaciones son, “*abstracciones concretas, no poseen existencia real sino en y por el espacio. Su soporte es espacial*” (Lefebvre, 1974), a partir de eso, el autor introduce la concepción de espacio social, pues, “*el espacio social es el espacio de la sociedad, de la vida social. El hombre no vive únicamente por la palabra, cada sujeto se sitúa en un espacio para disfrutar o modificar*” (Lefebvre, 1974).

De esta manera, podemos situar esta conceptualización reforzando la idea de que el hombre ejerce determinada influencia respecto al espacio, produciéndose la adaptación de este para los fines que estime conveniente, “*el espacio social permite que tengan un lugar determinadas acciones, sugiere unas y prohíbe otras*” (Lefebvre, 1974), por lo tanto, el espacio social de Lefebvre lo podemos relacionar con el espacio urbano, pues este se constituye como el motor de las relaciones sociales y productivas de las sociedades.

Desde otra vereda, encontramos otra perspectiva del espacio, *“el espacio debe considerarse como el conjunto indisociable del que participan, por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales y por otro, la vida que los llena y los anima, la sociedad en movimiento”* (Santos, 1996), el autor enuncia la composición de diversos objetos que se componen entre sí, pues, *“el espacio es resultado de la acción de los hombres sobre el propio espacio, por medio de los objetos, naturales y artificiales”* (Santos, 1996).

Ambos autores sugieren el carácter relacional del espacio, y es a partir de aquello que el espacio abarca un sinnúmero de entramados sociales que se dan por y para él, en relación con nuestro objetivo general, la relación entre Estado y sociedad, tienen su lugar y podemos llegar a la idea de que el devenir de esta relación se da en un espacio social.

Considerando lo anterior, el espacio se ve permeado por el proceso urbano al cual entraban las ciudades, *“la problemática del espacio envuelve las problemáticas de la realidad urbana (la ciudad y su extensión) y de la cotidianidad (consumo programado), desplazando la problemática de la industrialización”* (Lefebvre, 1974), el contexto urbano comenzaba a permear las relaciones sobre el espacio, el cual vio modificado dramáticamente su semblante, donde se dio paso a una urbanización que la entenderemos como, *“un proceso que concentra a la población y las actividades en las ciudades, lo que conlleva cambios no sólo demográficos, sino también económicos, culturales, haciendo parte de las políticas de Estado”* (Bernardi, 2009), la urbanización entonces se nos presenta como la síntesis de la concentración de la población y las actividades propias de esta, este concepto se puede aproximar a nuestro objeto de estudio, ya que es en un contexto de urbanización en el cual se producen los cambios a la ciudad de Santiago.

Por otra parte, el proceso urbano *“involucra aún más cualidades dinámicas que se derivan de su papel en la conformación del espacio urbano y en la construcción social del urbanismo, una contextualización y una especialización de la vida social en su sentido más amplio”* (Soja, 2008), esta especialización que se vio reflejada en distintas áreas, *“el espacio urbano hace referencia a la ciudad en tanto fenómeno histórico-social-espacial, pero con su espacialidad intrínseca realizada con fines interpretativos y explicativos”* (Soja, 2008), en otras palabras para *“responde simultáneamente a un contexto socioeconómico que la moldea y define en cada periodo histórico”* (Montoya, 2018).

Una forma de inscribir este concepto será como, un fenómeno que repercutió en distintas partes del globo, consolidándose principalmente en los núcleos de las grandes ciudades, donde tuvo un mayor alcance modificando sustancialmente los modos de producción y pautas de vida de las personas, donde se adoptó una cultura urbana que transformo las nociones físicas y mentales que se tenían del espacio.

A propósito de eso, surge la interrogante respecto a la ciudad ¿Qué es lo que sabemos de la ciudad? El concepto es amplio y a lo largo de los años ha sufrido una serie de mutaciones, la concepción generalizada de la ciudad radica principalmente en un espacio urbano concentrado en determinada área geográfica con una cantidad importante de habitantes y en presencia de numerosos servicios e infraestructura ofrecida a ellos, no obstante, la ciudad es mucho más que eso y debemos entenderla en relación con el espacio urbano que se ha gestado con mucha fuerza desde el siglo XX en adelante, producto de la dinámica de la sociedad y su sistema económico, *“parece claro que el proceso de formación de las ciudades está en la base de las redes urbanas y condiciona la organización social del espacio”* (Castells, 1988) Y *“podemos definir las ciudades como agrupaciones de población que no producen por si mismas los medios para su subsistencia”* (Ascher, 2007)

Cabe considerar que Lefebvre que nos llama a que, *“consideremos una ciudad, esto es, un espacio creado modelado y ocupado por actividades sociales en el curso de un tiempo histórico”* (Lefebvre, 1974), de manera recurrente, el autor hace el puente entre tiempo y espacio, los cuales no se pueden entender por separado, también enuncia que, *“debemos concluir que este espacio implica, contiene y disimula las relaciones sociales, a pesar de que como hemos dicho, este espacio no es una cosa, sino que un conjunto de relaciones entre las cosas”* (Lefebvre, 1974), por lo tanto la ciudad emerge como contenedora de relaciones sociales, por otra parte, *“la ciudad aparece como un complejo moldeado por las relaciones geopolíticas, económicas y también por los ideales de sociedad que en cada época dirigen la acción de los grupos sociales”* (Montoya, 2018), es por eso que la *“la definición de la ciudad se torna entonces contextual”* moldeada por factores dominantes de una determinada época.

Por otra parte para Milton Santos *“la ciudad es un elemento impulsor del desarrollo y del perfeccionamiento de las técnicas, se puede afirmar, entonces que la ciudad es un lugar en constante ebullición”* (Santos, 1996), Santos hace referencia a la especialización y la técnica, donde la ciudad sería producto de aquello. *“El crecimiento de las ciudades ha estado vinculado, a lo largo de la historia, al desarrollo de los medios de transporte y almacenamiento de bienes necesarios para abastecer a poblaciones cada vez más numerosas en cualquier época del año.”* (Ascher, 2007), la especialización de la sociedad produjo un contingente de capital físico y humano que propició el crecimiento de las ciudades, con la masificación de los transportes que incidió directamente en las distancias dentro y fuera de la ciudad, de esa forma la ciudad comenzaba a tomar distintas proporciones y formas. Para James Johnson *“las ciudades deben su existencia a la presencia de ciertas actividades sociales y económicas que requieren una concentración de personas, edificios y maquinas en áreas relativamente reducidas”* (Johnson, 1980), esto responde a la concepción general que se tiene de la ciudad.

La transformación de la ciudad supuso una serie de consecuencias que se extendían a los distintos ámbitos de la sociedad en el siglo XX, sociedad que fue modelada por el sistema capitalista que cada vez tomaba más fuerza y se desenvolvía a través de fases y ciclos, esa lógica del mercado imperante, acondicionó el espacio de tal forma que se vio beneficiada su prosperidad y auge, perpetuando así su dominio a todas las regiones del mundo, consolidando así su figura de supremacía, que modificó la noción del espacio.

Esto desencadenó que el fenómeno de lo urbano presentara características no solo referidas a la cantidad de habitantes o servicios ofrecidos, sino que la relación entre espacio y sociedad se volvió cada vez más compleja y difícil de conciliar, *“esto mismo creo una matriz de toma de decisiones que se transformaría en una de las principales características organizadoras del espacio urbano del capitalismo industrial en todos los lugares del mundo”* (Soja, 2008) decisiones circundantes que responderían al sistema, *“ todos los emplazamientos de la ciudad fueron transformados en mercancías a través del establecimiento de alquileres que combinaban los costes de propiedad y de alquiler de la tierra, los costes del transporte...”* (Soja, 2008), el espacio se volvió una mercancía más, del cual se podría sacar un provecho económico, del cual el sistema capitalista predominante pudo instaurar una serie de mecanismos en beneficio propio.

Asimismo, David Harvey introduce una crítica abierta al sistema capitalista y a la relación existente con la ciudad, el autor deja constancia de que, *“la ciudad tradicional ha muerto asesinada por el desarrollo capitalista desenfrenado, víctima de su necesidad insaciable de disponer de capital sobre acumulado ávido de inversión en un crecimiento urbano rauda e ilimitado sin importarle cuales sean las posibles consecuencias sociales, medioambientales o políticas”* (Harvey, 2013) esto quiere decir, la responsabilidad atribuible al sistema capitalista es la causante en gran medida de los efectos negativos sobre la ciudad incidiendo en la forma en que esta se estructura y se desenvuelve.

En cuanto a los cambios físicos a los cuales se ve enfrentada la ciudad, para contener a la masa trabajadora, se señala que *“En la medida en que las ciudades han sido un marco privilegiado para los conflictos de intereses y luchas de clases, los administradores urbanos se han visto a menudo obligados a suministrar bienes públicos (tales como alojamientos accesibles, cuidados sanitarios, educación, pavimentación de las calles, alcantarillado y agua) a una clase obrera urbanizada”* (Harvey, 2013). Sobre la influencia del capital, se advierte que *“La urbanización capitalista tiende perpetuamente a destruir la ciudad como bien común social, político y vital”* (Harvey, 2013), finalmente, la ciudad también adquiere una connotación distinta y dramática, ya que *“vivimos en ciudades cada vez más divididas, fragmentadas y proclives al conflicto”* (Harvey, 2013).

En efecto, la ciudad emerge y se constituye como objeto de estudio de una profunda reflexión analítica independiente de la corriente de pensamiento, muestra de ello lo demuestran los diversos autores referenciados en este escrito, que desde sus perspectivas

contribuyen a ampliar la noción que se tiene de la ciudad, por lo tanto a raíz de todo lo anterior, en la ciudad desde nuestra apreciación, convergen todo tipo de relaciones, intrínsecas al ser humano que se dan en función y con el espacio dado, el cual, actúa como hilo conductor del quehacer humano, este espacio se muestra con un entorno “privilegiado” por la presencia de ciertos servicios ofrecidos a la población urbana, pero a la vez se ve deteriorado por el juego cruzado de intereses, y por el precio por el cual se pueden obtener dichos servicios, lo que dificulta el acceso a ellos y produce distintos polos marcados por diferencias de todo tipo dentro de el mismo.

En función de lo anterior, la historia ha sido testigo de la larga data de conflictos que se han dado en las sociedades de forma transversal y trascendental, las cuales jamás han estado exentas de conflictos, por lo que todos los procesos históricos independiente del ritmo en el cual se den, son proclives a diversos conflictos, y tienen que ver principalmente con las transformaciones profundas dentro de la sociedad, y que al mismo tiempo, se dan en distintos niveles generando impactos duraderos en el tiempo y en el espacio.

Los conflictos están relacionados con la multiplicidad de intereses dentro de la sociedad que se confrontan entre sí, y producen impactos ya sea positivos o negativos en las personas, esto lo podemos situar en la realidad urbana de Santiago, porque cuando el Estado se encarga del “bien común” de las personas, surgen una seguidilla de problemas, que serán analizados en el capítulo siguiente.

Cabe considerar que *“A lo largo de la historia la sociedad ha experimentado permanentemente, situaciones de confrontación de intereses que han dado origen a conflictos, los cuales, desde la teoría sociológica, son considerados como situaciones inherentes al ser humano y motores del cambio social”* (Camacho Rico, 2016) lo que quiere decir la autora es que los conflictos están intrínsecamente ligados a la naturaleza del hombre y son necesarios para producir cambios en la sociedad, *“el conflicto social no es anómalo, en realidad, no es por definición ni bueno ni malo, es una consecuencia histórica y social natural de las relaciones sociales”* (García, 2008),.

Por otra parte, el conflicto posee una doble dimensión de interpretación, todo dependerá netamente del contexto al cual este expuesto, *“la principal función social del conflicto es la promoción del cambio social”* (García, 2008) de modo que, todos los conflictos son la génesis de los cambios que ha experimentado la sociedad, *“la lucha para la ejecución o realización de unos intereses en desmedro de otros o por la imposición de determinados valores o ciertas creencias sobre otras, genera un campo de separación que impide la convergencia entre los individuos o grupos sociales en confrontación”* (García, 2008) de esta forma, los intereses emergen como elementos conflictuales pues la presencia de ellos dentro de la sociedad lleva al enfrentamiento, en la cual, se intenta establecer la supremacía respecto al otro.

El contexto intelectual en el cual surgieron estas teorías en presencia de diversas interpretaciones sobre el conflicto, llevan a instalar una serie de modelos explicativos que abarquen el tema, asimismo lo han propiciado *“Las ideologías decimonónicas (marxismo, liberalismo, etc.) convierten al conflicto social, especialmente al de carácter revolucionario, en un punto de referencia básico para explicar su concepción de la historia de la humanidad”* (Cadarso, 2001) puesto que, el conflicto es en esencia social, por lo tanto se establece como el punto de partida para explicar el desenvolvimiento de la sociedad.

Es así como los modelos explicativos del conflicto, se aproximan a lo revisado con anterioridad en relación al tema urbano, la ciudad y sus relaciones y la combinación de estas dentro de un determinado espacio, constituye una práctica de conflicto, dicha conexión, la podemos adecuar a lo que se conoce como la teoría del conflicto que surge de los postulados marxistas insertos en la lucha de clases y el rol que tienen los medios de producción económicos y también de los postulados de la doctrina liberal, no obstante, nos distanciamos un poco de la concepción marxista del conflicto que tiene que ver ante todo, con la lucha de clases, para concebir el conflicto como un fenómeno que escapa de la reducción de la lucha de clases, que por el contrario, en él inciden múltiples elementos, que van más allá de la base económica. *“tanto el conflicto social, como el consenso se definen como los subprocesos de un ajuste social que permite al sistema su continuación en el tiempo”* (Cruz, 2010)

La teoría liberal del conflicto adquiere mayor relevancia en un contexto de revueltas ocurridas en los años 60 y 70 en Estados Unidos, por lo que se instaura en el debate público y académico la necesidad de contar con una teoría que explicara el comportamiento de la sociedad, sin embargo, es necesario aclarar que, *“una teoría del conflicto social difícilmente será autónoma, lo normal es que forme parte de una concepción global de la realidad social y su funcionamiento”* (Cadarso, 2001)

Un modelo explicativo que nos acerca a nuestro objeto de estudio, está relacionado con, *“la teoría sociológica liberalista aparece a principios del siglo XX en Alemania – bajo la influencia de George Simmel y se desarrolló en Europa y en los Estados Unidos de América a mediados del mismo siglo – con la importante participación de Ralf Dahrendorf”* (Camacho Rico, 2016), bajo los fundamentos de estos autores, es que surge esta teoría, que pretende hacer un examen de la conducta de la sociedad, ante la efervescencia instaurada en la época que se enfrentaba a transformaciones estructurales.

Dentro de los principales postulados de esta teoría encontramos, en primer lugar que se reemplaza la categoría de clase social por grupo social, *“Debido a lo explicado anteriormente, la teoría liberal emplea la categoría de grupo social para identificar a las partes en conflicto o quiénes eran los actores de la confrontación, ya que la categoría de grupo les era una herramienta más apropiada para mencionar a los actores del conflicto social. Por consiguiente, el conflicto se manifiesta como una lucha de grupos sociales y no*

*entre clases sociales” (García D. , 2016), y “como conclusión genérica de las afirmaciones de Dahrendorf, se podría enunciar que el motor de la historia no es la lucha de clases, sino el conflicto derivado de las relaciones de poder y dominio en todas sus esferas de la vida social. Así, la lucha de clases es solo una de las formas que adquiere el conflicto, no su única expresión” (Vargas, 1999).*

En segundo lugar, para la tendencia liberal, el conflicto se origina por más razones, y no se limita solo a la esfera económica y la lucha de clases, *“para la teoría sociológica liberal del conflicto social concurren una pluralidad de aspectos: políticos, sociales, culturales, económicos o de la personalidad, con incidencia sobre las disputas sociales, aunque con distintos grados y alcances” (García, 2008), a propósito de esa pluralidad de aspectos, que se dan por sobre todo en la ciudad, se abordara la cuestión del conflicto, basándose en la relación entre Estado y sociedad en el espacio urbano, lugar sobre el cual se confrontan incesantemente los grupos sociales por obtener beneficios individuales y colectivos, en donde la garantización de dichos beneficios se da en el seno del Estado.*

Es preciso tener en cuenta que *“A partir de 1960 comenzó a desarrollarse la idea de que la ciudad no solo es el lugar donde se ven los conflictos, sino donde surgen y se desarrollan como causa y efecto al mismo tiempo” (Irazoqui, 2021), en este caso se sugiere evidenciar el conflicto mediado por las relaciones entre Estado y habitantes de determinado espacio, dentro del núcleo urbano pues, a la hora de problematizar y definir el concepto de conflicto, debemos tener en cuenta el carácter de este, es decir, se desarrolla como algo innato al ser humano o es producido por agentes externos.*

Respecto de los anterior se ha dicho que *“ los conflictos urbanos pueden ser calificados de luchas por la tierra y los servicios urbanos, de movilizaciones ambientales o patrimoniales, de oposición a proyectos públicos o a la autorización de ciertos usos urbanos, de antagonismos entre grupos por el uso del suelo o de movimientos políticos enfocados a los efectos locales de tendencias globales” (Melé, 2016) los conflictos urbanos por lo tanto son producto de las relaciones sociales, están profundamente arraigados a la naturaleza constitutiva del ser humano, y se manifiestan a la hora de convivir en sociedad, “el conflicto es un fenómeno natural en toda sociedad, es decir, se trata de un hecho social consustancial a la vida en sociedad” (García, 2008).*

Con todo, se rescata que el conflicto posee una pluralidad de concepciones y es integrado en las distintas disciplinas, lo que lo convierte en un concepto abierto y diverso, el conflicto posee una función social particular, pues este promueve el cambio social, punto en común de las dos corrientes ideológicas de pensamiento mencionadas.

La evolución de los conflictos involucra ya sea voluntariamente como involuntariamente a distintas partes de la sociedad, y este puede conciliarse a través de distintos métodos *“el conflicto puede trabajarse a través de la desaparición (no hay*

*conflicto), la negociación (acuerdo relativo), la absorción (integración de uno de los grupos sociales con el otro), la eliminación (aniquilación de uno de los grupos) o la subordinación (sometimiento de uno de los grupos hacia el otro)” (Botero, 2020).*

Sin lugar a dudas parece ser la negociación el camino que deben tomar las sociedades para poder colegir el conflicto, a propósito de la negociación y conciliación en este trabajo nos abocaremos a comprender y ver las consecuencias de la relación existente entre estado y población que están en constante mediación, *“las relaciones sociales constituyen otro elemento fundamental en la teoría del conflicto. Ellas suponen la existencia de acciones sociales en cabeza de distintos autores, es decir, actuaciones que influyen sobre otros sujetos titulares, a su vez, de intereses y valores”* (García, 2008).

Estos sujetos presentan necesidades e intereses variados, insertados en la adaptabilidad al medio urbano, pues, la población necesita de un refugio donde pueda gozar de su privacidad en intimidad, necesita de un trabajo que le dé un sustento económico, necesita gozar de buena salud para poder trabajar y sobrevivir, y debe tener recreación constante para no consumirse con la ciudad misma, entre otras cosas, por lo que el Estado como promotor del bien común debe garantizar el acceso a esto.

En efecto la institucionalidad política del Estado desplegada hacia la población, produjo efectos de diversa índole, en este caso veremos como la satisfacciones de las demandas sociales en la práctica fracasaron llevando al deterioro de las relaciones sociales entre una de las partes involucradas, lo que se tradujo en el sobre posicionamiento del Estado por sobre la población en donde los intereses estaban en juego, *“esto significa decir que en cualquier etapa, de la elaboración a la ejecución, una política pública despierta conflictos de intereses e diferentes poderes son accionados, como es el caso del partido político, de las jefaturas de las instituciones públicas, de las empresas prestadoras de servicios, etc.”* (Boneti, 2017), la capacidad gestora de las políticas públicas desde el estado se constituyó como una herramienta institucional y legislativa que pretendía abarcar la totalidad de la demanda social de las personas del entramado urbano que se articulaba en torno a este, de esta forma la política pública nace, se desarrolla y se instala en la dirección de la ciudad influyendo en proyección física y mental de la ciudad produciéndose modificaciones estructurales en la ciudad.

La relación entre Estado y personas en la ciudad se ve impregnada por el establecimiento de las políticas públicas, las cuales provenían del seno del Estado, actuando en respuesta a las demandas sociales de la ciudadanía, promoviendo soluciones a los conflictos suscitados dentro de la ciudad. Para comprender esto, es imprescindible, intentar definir la política pública, en líneas generales, para Boneti por ejemplo, *“En esta perspectiva, las políticas públicas tienden a ser gestadas en el sentido de establecer un vínculo entre la sociedad civil y el Estado mediante las acciones de intervención en la realidad social.”* (Boneti, 2017), de esa forma las políticas se erigen como un puente es

decir un intermediario entre el Estado y la sociedad, la política pública, además tiene que ver con un fenómeno perdurable en el tiempo, es decir debe tener un efecto permanente respecto a la resolución de problemas, *“Es decir, se entiende como una política pública cuando la acción del Estado, o un conjunto de ellas, tiene como objetivo transformar la realidad en una perspectiva de futuro, no apenas momentáneo”* (Boneti, 2017).

Finalmente los conceptos que se intentaron esclarecer con anterioridad permiten insertar nuestro problema de investigación bajo los lineamientos de la teoría del conflicto liberal, si bien, se hizo uso de definiciones desde el área marxista de los conceptos de espacio y ciudad, creemos que los conflictos dados en la ciudad, superan la eterna lucha de clases de la concepción marxista, creemos que inciden una multiplicidad de elementos, no obstante, no se puede desconocer el rol preponderante del capitalismo en las decisiones del Estado respecto a la sociedad civil.

Concordamos que todo conflicto conlleva si o si a un cambio ya sea positivo o negativo, lo cual es natural dentro de la dinámica de la sociedad, es un fenómeno espontáneo que se da precisamente por la existencia de las relaciones sociales, en las cuales existen emisores y receptores que siempre tendrán miradas contrapuestas, en este caso la relación entre estado y sociedad civil siempre estuvo mediada por las tensiones urbanas, y eso produce de alguna u otra forma discordias, que son necesarias para que las sociedades avancen a un futuro mejor, en este caso el Estado mediante su institucionalidad política instauró una serie de políticas dedicadas a solventar las crecientes demandas urbanas, sin embargo no tuvieron el alcance esperado y el explosivo incremento poblacional, dejó entrever que fue poco lo que se hizo, pues no había concordancia, entre práctica y realidad, lo que se tradujo en una creciente segmentación social, que se puede integrar dentro de lo que se conoce como conflicto urbano.

#### **4. Análisis de variables y sus impactos**

Las regulaciones a las cuales ha estado sujeta la capital de Santiago han modificado de forma tangible la proyección física y social de la ciudad, desde la década de 1950 en adelante fue relevante el papel de dichas regulaciones en la imagen de esta ciudad, de hecho, fue en esos años donde se sentarían las bases de las distintas formas de habitar la ciudad, de las cuales el Estado fue el principal promotor, el papel desempeñado por el Estado fue crucial, pues determinó el comportamiento urbano a través de la implementación de medidas ya sea a corto o largo plazo para la resolución de los determinados problemas urbanos, los cuales iban surgiendo producto del crecimiento de la ciudad, y esto trajo una cantidad importante de consecuencias en muchos ámbitos, *“la expansión de Santiago es tema de discusión permanente por sus innegables consecuencias económicas, sociales y ambientales”* (Centro de Estudios Públicos, 2006).

Los problemas urbanos a los cuales se enfrentaba la ciudad, fueron efecto directo del aumento de la población urbana en Santiago, *“es un hecho que durante el siglo veinte Santiago creció y se extendió aceleradamente: entre 1940 y 2002 la superficie urbana, se multiplicó casi seis veces desde 11.017 ha hasta 64.140 ha, y el número de habitantes creció desde poco menos de un millón hasta más de cinco millones”* (Centro de Estudios Públicos, 2006), en conjunto con la diversificación de actividades productivas que llevó a un aumento acelerado de la población, como se mencionó en los capítulos anteriores, fue causado principalmente por la migración desde el campo a la ciudad, la masa trabajadora que llegó, tuvo que alojarse y hacerse espacio dentro de la ciudad, de esa forma *“Santiago ya no solo crecería en torno al centro tradicional, sino que se estaba transformando en una ciudad intercomunal y poli céntrica que cubriría una extensión considerable y creciente”* (Centro de Estudios Públicos, 2006), de manera que, el Estado tuvo que administrar esta masa flotante de mano de obra.

Producto de lo antes dicho, poco a poco el semblante la capital fue cambiando en su composición y componente espacial, *“el crecimiento de la población conlleva a un crecimiento físico que va más allá de la mera proporción; a medida que la población de la ciudad es más grande se ocupa más espacio que es necesario para contener no solamente las viviendas y lugares de empleo correspondientes, sino que albergar nuestras actividades especializadas que abastecen a un mercado más grande”* (Centro de Estudios Públicos, 2006), ante eso, cuando crece la ciudad está claro que el incremento de la población es una presión importante, que obliga a extender los límites físicos, y los servicios e infraestructura urbana que permita a la población hacer su vida y permita un óptimo y equilibrado desenvolvimiento en los espacios que esta ofrece.

El acceso en ese aspecto, se torna algo crucial para poder tener una calidad de vida positiva, por el contrario, cuando ese acceso se ve obstaculizado por diversos motivos, se da paso a una degradación de la calidad de vida, que con el tiempo se transformaría en un símbolo de la gran ciudad, estamos frente a la segregación urbana, que se manifiesta, cuando las personas de la ciudad comienzan a distanciarse de puntos estratégicos de la ciudad, y esta se diferencia en zonas con distintos valores de suelo y valores culturales.

En la calidad de vida de las personas influyen múltiples factores, en este escrito hemos pretendido revelar la importancia de las políticas públicas del Estado en aquello, las cuales inciden directamente, para ilustrar eso, en este caso, las gestiones estatales dedicadas a la vivienda y salud, son determinantes, pues, a la hora de su aplicación y ejecución se producen diferencias importantes dentro del entramado urbano que es necesario analizar, ya que desembocan en el fenómeno conocido como la segregación urbana, que se instaura desde el siglo XX con características propias del desarrollo del capitalismo a nivel mundial, y se hace más visible desde mediados del siglo hasta nuestros días.

Los más afectados fueron sin lugar a dudas la clase baja que si situó en la periferia de la ciudad alejada de los servicios urbanos, donde la auto gestión fue la respuesta hacia

un Estado carente, también la clase media se vio afectada pues, con la expansión del aparato público, su cuerpo se masificaba, *“el notable incremento de su volumen, debido al crecimiento experimentado por el Estado como instancia básica en el desarrollo económico del país, de la proliferación de la pequeña empresa por las políticas de apoyo estatal, de la masificación de los estudios superiores, técnicos y universitarios, para generar el apoyo a los planes de diversificación en la esfera productiva nacional, constituyeron fuentes de este incremento”* (Cerda, 1998), este grupo medio en esencia bastante heterogéneo, ha estado en una transición constante en cuanto a su composición y búsqueda del ascenso social, los estudios respecto a esta clase, no han sido del todo cuantiosos, por eso es importante y la vez novedoso ver de qué forma el actuar del estado incidió en sus pautas de vida, pues las políticas públicas tenían un enfoque medio.

En cuanto a las políticas públicas que se establecen producto del desarrollo industrial destinadas a esas áreas, si bien hubo un esfuerzo innegable por parte del Estado, este no pudo prever diversos síntomas de la ciudad que condujeron a una marcada segregación urbana presente en los distintos puntos de la ciudad, *“el desarrollo urbano que acompañó la estrategia industrialista del país creó grandes desequilibrios en la ciudad”* (Hardy, 1989).

Vale la pena aclarar que, la relación entre vivienda y salud han estado de la mano sobre todo desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, resulta que, en las zonas urbanas, todo problema habitacional termina siendo un problema de salud pública, en el mundo y en Chile existía una faceta común pues, *“el problema de la vivienda era presentado en relación a los problemas sanitarios que enfrentaba el país, en especial la mortalidad y la morbilidad”* (Espinoza, 1988).

Como se mencionó, a finales del siglo XIX y ya entrado el siglo XX, la principal labor estatal para hacer frente al aumento poblacional, era proporcionar viviendas, pero dicha provisión generó un hacinamiento y malas condiciones que eran efecto de la calidad de dichas viviendas y ubicación, eso llevó a la reproducción de enfermedades contagiosas producto de un habitar deplorable en conjunto con la carencia de servicios básicos sanitarios todo enmarcado dentro de la cuestión social.

Por lo anterior, la clase dirigente tuvo que hacerse cargo, mediante una serie de legislaciones que evolucionaron con el transcurso del siglo, ante las crecientes demandas sociales y la incontables epidemias que azotaban las grandes ciudades, los brotes epidémicos obligaron a formular políticas públicas en Salud, por ese motivo, un problema de vivienda termina siendo un tema de salud, por lo tanto no pueden entenderse por separado, *“la creación y crecimiento de ciudades y poblados a través del país, se acompañó del desarrollo de hospitales y otros servicios de la medicina que inicialmente estaban bajo responsabilidad local, especialmente dependientes de instituciones de tipo filantrópico, caritativo o de beneficencia”* (Gattini., 2018), la evolución de los servicios y

actividades dedicadas a la salud, pasarían a formar parte de la lógica de asistencia basada en la protección social que asumirá el Estado en su rol asistencial.

Asimismo, en el transcurso del siglo XX esa situación desfavorable de focos infecciosos fue controlada mediante el avance de la ciencia, la medicina y el discurso higienista entre otros, que llevaron al fomento de diversas políticas públicas, *“la higiene y la salud pública patrocinaron el desarrollo de políticas urbanas en la sociedad industrial de Chile y el mundo”* (Ibarra, 2016). Si bien la mortalidad disminuyó considerablemente y la cura y tratamiento también ayudó a su solvencia, ahora el problema que comenzaba a revelarse tenía que ver con el acceso a determinados centros sanitarios, ese acceso estaría marcado por las distancias y concentraciones dentro de la ciudad misma, como resultado, el acceso a la infraestructura y equipamiento urbano se vio fragmentado producto del accionar de las políticas del Estado.

Los avances científicos dinamizaron el aumento de la población, no obstante, esto provocó una incongruencia entre aumento de población y aumento de infraestructura que traía consigo una marcada dispersión, pues aumentaba la población mas no así el equipamiento urbano, si bien se hicieron grandes esfuerzos, se construyeron obras hospitalarias y en lo referido a la vivienda la legislación se dedicó y enfocó al déficit ofreciendo cantidad, mas no así calidad.

Siguiendo esa línea, mientras la población aumentaba, *“en 1952, el censo de la población registró para el gran Santiago, 1.600.000 habitantes, triplicando la población del año 1920, en un periodo de 32 años”* (Parrochia, 2016), el aumento poblacional promovió que los cuidados de salud a las personas se amplificara, por lo que era necesario contar con una red de infraestructura para hacer frente aquello.

Se puede afirmar que esto no se dio del todo como se estimaba, el ejemplo más característico fue que, a mediados del siglo Santiago contaba con una cantidad de aproximadamente 20 hospitales, que eran distribuidos en las zonas oriente, poniente, norte y sur de la capital.

Según lo revisado y de acuerdo a las dificultades de obtener información referida a infraestructura sanitaria, se encontró una concentración en las zonas oriente y sur de la ciudad, por ejemplo, *“en las áreas oriente y sur de Santiago se habían formado áreas residenciales con adecuados servicios de urbanización y edificaciones de buena calidad, gracias en parte considerables, a la labor de las cajas de previsión y por la iniciativa privada”* (Parrochia, 2016), mientras que en la zona occidente y norte la cantidad era menor, *“por el contrario los sectores norte y poniente habían tenido un auge extraordinario con una edificación de calidad media y en su mayor parte deficiente, existiendo en la periferia serios problemas derivados de la carencia de servicios de urbanización”* (Parrochia, 2016), *“el problema de suministrar cuidados eficientes de salud a los habitantes de una nación constituye una compleja cadena de conceptos, técnicas,*

*personas y decisiones. Implica disponer de personal adiestrado, de recursos materiales y financieros”* (Lavados, 1983), por esa razón, la red de infraestructura considerando la población de Santiago, se hace notoriamente escasa *“la dotación de infraestructura, especialmente en lo referente a servicios básicos y equipamiento, no iba a las par con el aumento de la expansión urbana”* (Gross, 1991).

Desde la década de 1940 en adelante el Estado fue promotor del crecimiento de la ciudad, crecimiento expresado en la extensión del núcleo urbano en conjunto con su población, ante eso, uno de los problemas originados del accionar estatal fue que no considero una serie de elementos adicionales que traen consigo el desarrollo urbano, la producción prácticamente en serie, de viviendas sociales dejo de lado la producción de un equipamiento urbano qué estuviese a la par con la cantidad de viviendas sociales, entre otros, *“uno de los efectos de esta situación , es que si bien la política habitacional consiguió una importante reducción del déficit habitacional cuantitativo, también aumento las carencias en otras dimensiones de la vida urbana”* (Invi, 2017).

Es en el segundo gobierno de Ibáñez donde la institucionalidad política adquiere un giro en su dirección, la dispersión que venía arrastrándose de décadas anteriores de las instituciones dedicadas a temas de vivienda salud entre otros, comenzarían a ser encauzadas a la figura de ministerios, como forma de centralizar las funciones que cumplía el aparato burocrático que cada vez asumía más responsabilidades, en conjunto con el aumento de la clase media que comenzaba a direccionar la gestión estatal, de esa forma el ordenamiento urbano estaría sujeto a los dictámenes de los distintos ministerios.

Hay que considerar que la Corporación de la Vivienda (CORVI) años después pasaría a ser el Ministerio de la Vivienda. Además, en 1952 se produce la creación del Servicio Nacional de Salud y el Estado sería el garante de la cobertura y también es importante mencionar la presencia activa del Ministerio de Obras Públicas que había sido creado el siglo XIX, que estuvo a cargo de la infraestructura y equipamiento urbano.

Se hace evidente que la dispersión de las instituciones del estado creo una multiplicidad de organismos que desviaban el problema urbano de fondo, y además involucraba gastos operacionales innecesarios de esta red institucional que perdía fuerzas en aquello, ya en la década de 1950 *“uno de los postulados básicos de la reforma en la administración pública chilena fue centralizar las funciones que correspondían a determinados servicios, en ministerios o agencias que coordinaran y racionalizaran algunas acciones que se encontraban dispersos en distintas reparticiones o secciones”* (Hidalgo, 2000), sumado a eso, el ordenamiento urbano no puede entenderse sin la presencia del ministerio de obras públicas al cual se le atribuye la labor constructora del estado referido a infraestructura urbana, *“de esta manera, las modificaciones más trascendentales que hizo el estado para optimizar el manejo de las obras relativas a infraestructura, equipamiento, vivienda y planificación territorial, le corresponde al ministerio de obras públicas”* (Hidalgo, 2000).

El equipamiento urbano de Santiago se caracterizó entre otras cosas por venir de la mano del Estado, el cual modeló la ciudad de acuerdo a su alcance económico e ideología política, sin embargo la gran influencia estatal que tuvo la ciudad de Santiago a mediados del siglo XX, origina una serie de inconvenientes a la hora de su aplicación y diseño, puesto que la población crecía a un ritmo acelerado mas no así, la infraestructura y equipamiento ofrecido a ella. *“sucesivos gobiernos intentaron afrontar esta problemática urbana santiaguina, resultado de un incremento poblacional y del aumento y diversificación de actividades que terminaron por tornar insuficientes las ofertas disponibles en materia de vivienda, infraestructura y servicios urbanos”* (Hardy, 1989).

En materia habitacional, fue así como *“durante los gobiernos de Carlos Ibáñez y Jorge Alessandri se establecen por primera vez planes de vivienda nacionales, que representan planteamientos integrales para la solución del problema de la vivienda en el país. A partir de un diagnostico que cuantifica las necesidades elabora un conjunto planificado de acciones para combatir el problema, las cuales consideran soluciones diferenciadas según estamento social, puesto que para los obreros hay viviendas económicas de bajo valor y para los empleados alternativas de mejor calidad y mayor costo”* (Larragaña, 2010), las soluciones diferenciadas que entregan los gobiernos de la época, fueron la semilla de una segregación urbana que se hizo presente en lo que quedaba de siglo y para la posterioridad, Santiago de esa forma vio fragmentado su territorio de acuerdo al valor de suelo y de acuerdo a la capacidad de pago que tenían los habitantes. *“la segmentación socioeconómica de la ciudad expresada en los valores que adquiere el suelo urbano y sus formas de uso, se refleja, paralelamente, en los costos y calidades de las viviendas en las que habita la población capitalina”* (Hardy, 1989).

Las diferencias en las tarifas de suelo y localización, incidió de forma dramática en la movilidad de las personas hacia determinados servicios, *“un aspecto fundamental que describe la movilidad cotidiana guarda relación con las condiciones en que se distribuye la infraestructura urbana en la ciudad. La desregulación del mercado y la desigual inversión en el territorio, generan espacios diferenciados que dividen la ciudad en segmentos de acuerdo a la localización”* (Invi, 2017), por ello los distanciamientos comenzaron a marcar de forma transversal la vida de los habitantes de la ciudad.

La obtención de una vivienda por parte de los habitantes, fue una de las principales tareas a las cuales el Estado se abocó para poder controlar el crecimiento de Santiago, *“desde comienzo de siglo el tema de la vivienda ha estado presente entre las preocupaciones de política socioeconómica en Chile. No es extraño que así sea, ya que al ser esta una necesidad básica, su carencia afecta seriamente a las personas”* (Arellano, 1988), los esfuerzos que hizo el Estado sin embargo no fueron suficientes, *“como balance general: en los 47 años de actividad legislativa (1906- 1953) se construyeron 1650 casas como promedio anual. Totalizando 79.000, cifra muy inferior a los requerimientos estimados en 475.000 viviendas”* (Larragaña, 2010), por lo que algo que parece esencial se

diluye en un deficitario actuar basado en legislaciones que no abordan el problema como se debería.

Sumado a lo anterior, la adquisición de la vivienda no se relega solamente a la obtención de una porción del espacio físico, sino que dentro de esa adquisición va incluido una calle, un barrio, una comuna, un hospital, un parque, etc. , pues el entorno al cual se enfrentaba este contingente de personas se hace necesario visualizarlo, pues es a él, al cual nos enfrentamos como ciudadanos y como sociedad, y es dentro de ese entorno físico y social en el cual, se expresa la cotidianidad misma de las personas. *“la importancia de acercar las casas a las oportunidades solo se puede apreciar si se entiende que la vivienda no es un fin en sí mismo, sino un medio”* (Centro de Estudios Públicos, 2006).

La vivienda se torna un elemento central dentro de la ciudad, pues es desde ella donde se accede a los numerosos servicios urbanos, por lo que resulta importante recalcar su importancia, la distancia hacia determinados lugares de la ciudad, en ese aspecto es un condicionante a la hora de acceder al equipamiento urbano, y Santiago se elaboró no considerando aquello, *“la dispar distribución de los servicios al interior de la ciudad son expresión de este fenómeno, tanto en la oferta pública como privada”* (Hardy, 1989), *“así, los desiguales accesos de las familias al bienestar se reflejan en una distribución espacial del territorio capitalino con profundas desigualdades comunales”* (Hardy, 1989).

Aún más, *“la manera como la movilidad organiza la vida cotidiana de las personas es relevante para la política pública para generar una mirada más integral de la ciudad, y superar el enfoque sectorial de las intervenciones urbanas”* (Invi, 2017). *“un aspecto fundamental que describe la movilidad cotidiana guarda relación con las condiciones en que se distribuye la infraestructura urbana en la ciudad. La desregulación del mercado y la desigual inversión en el territorio, generan espacios diferenciados que dividen la ciudad en segmentos de acuerdo a la localización”* (Invi, 2017).

Podemos afirmar entonces que la política habitacional produjo una red de problemas urbanos referido al suelo, valor de este y localización lo que originó un lugar con fragmentación físicas y sociales *“entonces, el diagnóstico es claro: la política estatal de vivienda termino por provocar una minimización de las posibilidades de integración social en el espacio. Esto lleva a pensar en que la acción segregadora del estado ha potenciado la fractura del espacio residencial”* (Hevia, 2003)

Haciendo referencia a las políticas públicas dirigidas por el Estado, estas actuaron como puentes intermediarios entre el Estado y la sociedad civil, como forma de responsabilizarse respecto a los problemas urbanos que surgían, en otras palabras se podría decir que las políticas cumplen la función de acercar al Estado a la realidad urbana, no obstante, esa aproximación estuvo mediada por, *“su carácter segmentado en que el monto de los beneficios y la calidad de los servicios entregados están diferenciados según categoría ocupacional o estrato socioeconómico”* (Larragaña, 2010), pues *“la discrepancia*

*entre la realidad de la ciudad y las políticas e instrumentos que la regulan generan inconvenientes y costos que, en último término, disminuyen la calidad de vida”* (Centro de Estudios Públicos, 2006), la incidencia en la calidad de vida de las personas tiene su raíz en la relación del estado por y para la sociedad, donde el ideal se sitúa dentro de garantizar el bienestar común de los ciudadanos, donde la planificación y regulación posee un carácter unidireccional, *“la regulación urbana en Chile tiene sentido “vertical”, es decir sus normas son impuestas por órganos públicos y no acordadas por las personas mediante el mecanismo más horizontal de los contratos”* (Centro de Estudios Públicos, 2006), es eso lo que hizo erupcionar una serie de conflictos dentro del entramado urbano, a los cuales el estado en vez de neutralizarlos, termino por ser el catalizador directo.

La relación unilateral entre Estado y sociedad recae en la nula consulta que se tiene hacia la población a la hora de elaborar, diseñar y aplicar las políticas públicas, la aplicación de las políticas públicas no es algo azaroso, pues su característica principal radica en la perdurabilidad en el tiempo, es decir, es un fenómeno que se da a largo plazo, por lo que se hace necesario tener especial cuidado en forma en que se trasmite y comunica.

El alcance de la política pública es amplio y sobre todo si afecta a las personas de un país y en específico a una ciudad. *“la evolución futura de estas políticas dependerá del proceso político que se desarrolle en el país. A medida que este logre una profundización democrática, las políticas sociales adquirirán un papel importante. Uno de los desafíos principales será conciliar la universalidad de la cobertura con una mayor equidad en los beneficios y una mayor eficiencia”* (Arellano, 1988), por lo tanto, *“los gobiernos deben especificar los programas en políticas públicas para su periodo. Esta determinación es un modo efectivo para no darle a mucha gente lo que quiere. Lo habitual es que no haya políticas públicas óptimas, sino un rango de soluciones posibles”* (Lahera, 2004).

El acceso a los servicios y equipamiento permite a las personas a tener una mejor calidad de vida, pues están satisfaciendo sus necesidades mediante aquello, cuando ese acceso se ve obstaculizado por distancias, por falta de oportunidades, hablamos de segregación, en la cual la ciudad comienza a diferenciarse en zonas, cada una con más o menos servicios, el encargado de remediar aquello es el estado pero a veces el remedio es peor que la enfermedad misma, y se provocan una serie de dificultades.

En ese sentido ¿el Estado es un productor de segregación? pues, según lo analizado nuestra respuesta es sí, ya que la insuficiencia y localización de las políticas públicas referidas a la vivienda y salud determinó las bases de esta segregación, que adquiriría mayor fuerza con el correr de los años y se agudiza de forma dramática con el cambio de la dirección estatal, posterior al golpe de estado. *“entre los impactos sociales observables ha de mencionarse el reforzamiento de la segregación residencial dentro de la ciudad y de las diferencias entre la calidad de los servicios y equipamiento urbano entre los sectores más*

*pueriles y los más pobres, fenómeno que está creando los cimientos de conflictos sociales”* (Centro de Estudios Públicos, 2006).

La extensión de los límites físicos de la ciudad propicio que la población se ubicara en distintos puntos. En el caso de las personas con ingresos más bajos o medios su ubicación estuvo subordinada a los dictámenes de la CORVI, que canalizó su accionar en la periferia de Santiago producto del valor del suelo reducido, lo que llevó a esta institución a situar y construir una cantidad relevante de viviendas sociales en esos espacios.

## **5. Reflexiones finales**

Según los resultados encontrados, podemos revelar que Santiago se ha conformado por la figura del Estado, pues, este ente administrativo, tuvo influencias positivas y negativas en la ciudad, tomando en consideración la bibliografía revisada en conjunto con el análisis de las variables en materia sanitaria y habitacional es posible situar el origen de la segregación en la gestión del Estado que se apoyó en el marco legal y en el proceso capitalista.

El equipamiento urbano de Santiago se caracterizó entre otras cosas por venir de la mano del Estado, el cual modeló la ciudad de acuerdo a su alcance económico e ideología política, instalando un discurso inserto en la noción de bienestar común, donde se prestaría oído a las demandas sociales que se acrecentaban. La gran influencia estatal que tuvo la ciudad de Santiago a mediados del siglo XX, originó una serie de inconvenientes producto de determinados enfoques de las políticas públicas y de su aplicación y diseño, por lo que los destinatarios de estas políticas se enfrentaron a una crisis urbana que fue causada por un explosivo aumento de la población, en conjunto con la diferenciación, y la localización de esta población, y también por los valores de suelos distintos de acuerdo a la clase social por lo tanto podemos deducir y visibilizar una correlación positiva con el proceso de modernización estatal y económico.

El tejido urbano ante eso se vuelve cada vez más complejo pues estaba sujeto a las indicaciones estatales que se manifestaban en el conjunto de decisiones sobre la población lo que produjo una multiplicidad de impactos negativos en las personas, en donde el fuerte componente territorial condiciona la identidad de las personas y la forma en la acceden a determinados servicios.

La forma en que se habitó la ciudad, se fracturó en dos formas, entre ellas la íntima y por otro lado la colectiva, en primera instancia, la íntima se relacionó con lo que pasa dentro de la vivienda, donde la intimidad es su eje central, y a nivel colectivo se encuentran las relaciones en comunidad, dadas en los distintos equipamientos urbanos de los cuales

todos hacemos uso, por ese motivo se hace indispensable adecuar la ciudad de acuerdo a las pautas de vida de las personas, ya sea íntima o colectiva, y por sobre todo a nivel colectivo, pues es en este espacio donde se desarrolla la cotidianidad misma de las personas en relación con otras y en relación con el espacio común.

La ciudad como espacio en constante movimiento, es decir dinámica en todas sus direcciones, debe promover la accesibilidad a los distintos sectores de la sociedad a sus instalaciones urbanas, una óptima accesibilidad nos puede llevar como sociedad a convivir en una mejor ciudad, que no se vea dividida por la falta de acceso.

La entidad que estuvo a cargo de otorgar la accesibilidad fue el Estado, pues la experiencia da cuenta de aquello, lo revisado en los capítulos anteriores nos permiten de alguna forma evidenciar la relación existente entre Estado y sociedad sobre la ciudad, en particular sobre Santiago capital de Chile que se ha erigido como una ciudad en la cual en cada uno de sus extremos se pueden ver manifiestos de una latente segregación urbana.

Al recorrer Santiago en todos sus sentidos, se ven distintas caras de la ciudad, es decir mini zonas las cuales están marcadas por matices verdes, grises, cafés, entre otros, colores tan distintivos que dan cuenta de la diferencia dentro de la ciudad misma. Todo lo que es apreciable desde nuestro presente tuvo sus orígenes desde el siglo XX principalmente, y a mediados de este se hizo más palpable.

En cuanto al desarrollo urbano que enfrentó la ciudad hay dos aspectos que son relevantes, en primera instancia, el siglo XX estuvo marcado por la instalación de una compleja red institucional que se apoyaba y extendía a la población mediante la política pública, que modeló el semblante de Santiago y en segunda instancia la política pública ocasiono una serie de consecuencias sociales.

Dentro de las consecuencias, se encuentra la deficiencia de determinados servicios (sanitarios y habitacionales) y la accesibilidad fraccionada de estos servicios, todo producto de las políticas públicas mal aplicadas.

Por lo tanto, el origen de la segregación urbana de Santiago estaría determinada por las políticas públicas en materia de salud y vivienda. Las variables de infraestructura sanitarias y de infraestructura habitacional son ejes articuladores del espacio urbano, y estos adquieren una relevancia mayor ya que inciden directamente en la calidad de vida de las personas. Respecto a la integración urbana sanitaria y habitacional, es menester que la población pueda contar con el acceso a las construcciones y espacios comunes lo que permite formar redes de sociabilización que conforman su calidad de vida y bienestar.

Dentro de las soluciones que se podrían presentar ante este problema urbano, encontramos las que tienen que ver directamente con la adaptación de la política pública sobre la población, en concreto, debe formarse toda una red de observación sobre la ciudad para generar el análisis de sus movimientos y relaciones sociales y espaciales, por

añadidura se debe elaborar en el aparato público y en la ciudadanía los pilares de las políticas y sus pretensiones, la honestidad a la hora de aplicarlas tiene que ver con lo que se pretende lograr contra lo que se puede lograr.

En resumen, las políticas públicas impulsadas por el estado benefactor de la década del 50' han sentado las bases de la segregación socio-espacial en Santiago, que se enmarca dentro de un conflicto social urbano latente, donde el proceso de modernización ha revelado a la vez una crisis urbana reflejada principalmente en el déficit de servicios e infraestructura que logre satisfacer las necesidades de los habitantes de la ciudad, lugar en donde la industrialización producto del desarrollo capitalista se ha impuesto como un área en constante expansión creando a la vez sectores altamente diferenciados.

La ciudad va más allá de lo físico, ya que la transformación del espacio, afecta a las relaciones que establecen entre sí los grupos humanos que están dentro de ella, por eso es primordial tener en cuenta que toda modificación del espacio, implica si o si la transmutación de las relaciones sociales.

Resulta crucial que el equipamiento urbano sanitario y habitacional sea de buena calidad y tenga una buena cobertura en todas las áreas y no solo en algunas, para evitar la intensificación de la segregación, que afecta a la movilización de los habitantes, que desencadena otras consecuencias como la reducción del tiempo con la familia, reducción de horas de sueño etc., incidiendo en la degradación de la calidad de vida.

Las variables de salud y vivienda no se pueden entender por separado pues se afectan recíprocamente, toda población que goce de un buen acceso a infraestructura sanitaria y a una vivienda de calidad, eleva su estándar de vida y calidad de esta, a la hora de revisar fuentes de información me enfrente a la dificultad de encontrar un estudio completo que hiciera énfasis en la dotación de infraestructura sanitaria en la ciudad, por el contrario la cantidad de documentos referidos a la materia habitacional era abundante, a pesar de eso, mi afán fue relacionar ambas variables, y eso es lo novedoso de este escrito.

Saliendo del hermetismo de mi vida privada, contaré que toda mi vida he vivido en una comuna donde la segregación es visible, hablo de Peñalolén, lugar que me queda alejado prácticamente de todo, del centro, del terminal de buses etc., al recorrer las calles se reflejan las viviendas cada una tan distintas entre sí, donde se aprecia que tan solo una avenida, es capaz de dar paso a la conformación de dos mundos distintos, con infraestructura distinta y relaciones diversas, por eso mi entusiasmo por estudiar la segregación presente en la ciudad, que se extrapola a las diferentes comunas.

Los últimos tres años de pandemia, me han hecho perder la noción del espacio y tiempo en el cual me encuentro a veces, sin embargo, no me hizo perder el cuestionamiento a diversos asuntos que tienen que ver con el núcleo de esta investigación, ante eso surgió en mí una incomodidad al ver la televisión y la forma en que se abordó la pandemia, yo creo

que todos fuimos testigos de la segregación que se notó a la hora de aplicar políticas restrictivas de salud, como lo fue la cuarentena, por ejemplo en comunas de la zona oriente tuvieron menos días de cuarentena que comunas de la zona poniente o sur de la ciudad, en consecuencia, la cuarentena fue muy distinta en las diversas comunas de Santiago, ya que las viviendas y su metros cuadrados son dramáticamente distintos, las primeras comunas que se enfrentaron a las fases de la política restrictiva de la pandemia fueron las populares y las medias, es por ello que en esta investigación intente plasmar y aproximarme a un problema que persiste hasta la actualidad, el cual, quise abordar desde una perspectiva bipartita, situando a la salud y vivienda como elementos esenciales a la hora de proyectar la ciudad.

Espero de antemano que este escrito sirva de punta pie para futuras investigaciones, pues existe un vacío importante en lo que se refiere a las políticas de salud sobre la población, también resulta importante revelar el rol que adquirió el Estado que evolucionó y permitió la entrada de la esfera privada en los asuntos públicos situación que modifico de forma drástica, la forma en que se concebía la sociedad hasta ese momento.

Cabe recalcar que los estudios respecto a vivienda son variados y contundentes pero en el área de salud, las dificultades de encontrar recursos valiosos de información fue una tarea ardua por lo que esta investigación, se pretende que sirva para continuar estudios respecto a eso, ante la contingencia nacional de la pandemia y las crisis gravitantes a nivel mundial y nacional, vimos como el factor salud y habitacional es un indicador importante a la hora de elaborar política pública.

Por último no se puede entender todo este proceso histórico sin la presencia del capitalismo el cual durante años, se ha entrometido a cabalidad en los rincones más inhóspitos de la ciudad y de las personas, auxiliándose de la gestión de los estados para cumplir su propósito, constituyéndose una complicidad de agentes en desmedro de la calidad de vida de las personas, sobreponiendo desarrollo por sobre el buen convivir de la sociedad en armonía con su espacio físico y social, donde ha triunfado lo individual por sobre los comunitario.

El capitalismo que se reorganizaba y se instaura en nuestro país con fuerza luego del Golpe de Estado de 1973, bajo la figura de un experimento neoliberal, era y es artífice de la creación de un nuevo ecosistema impactado por sus prácticas, la realidad mundial en todos sus aspectos nos rebela hoy un panorama distinto y estremecedor, del cual todos desde nuestras realidades en conjunto con los estados podremos aportar en resucitar los valores de comunidad y ayuda mutua ante este panorama cada vez más desalentador, que nos permita adaptar nuestro espacio sin transgredir la calidad de vida de las personas mediante el debate de la política pública bien elaborada y bien aplicada.

## 6. Bibliografía

- Arellano, J. P. (1988). *Políticas sociales y desarrollo Chile 1924-1984*. Santiago.
- Ascher, F. (2007). *Los nuevos principios del urbanismo*. Madrid: Alianza.
- Aymerich, J. (2004). Segregación urbana y políticas públicas con especial referencia a América latina. *Revista de sociología*, pp. 117-130.
- Bcn. (1965). *Biblioteca del congreso nacional de Chile*. Ley 16391 Crea el ministerio de vivienda y urbanismo. Fecha de promulgación 14 de diciembre 1965. Recuperado el 22 de agosto de 2022, de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28433>
- Bernardi, M. d. (2009). *Dialnet. La ciudad y la urbanización. Revista digital estudios historicos*. Recuperado el 10 de Octubre de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3051419>
- Boneti, L. (2017). *Políticas públicas por dentro*. Buenos Aires.
- Botero, A. V. (2020). *Estudios de paz y conflictos*. Recuperado el 10 de Octubre de 2022, de <https://www.estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/39>
- Cadarso, P. L. (2001). *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Madrid: Siglo Veintiuno de España editores.
- Candina, A. (2013). *Clase media, Estado y sacrificio. La agrupación de empleados fiscales en Chile contemporáneo (1943-1983)*. Santiago:LOM.
- Castells, M. (1988). *La cuestión urbana*. Siglo veintiuno editores.
- Censo, S. n. (1952). *Memoria Chilena*. XI Censo general de la población y I de vivienda. Recuperado el 2 de noviembre de 2022, de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-86205.html>
- Centro de estudios públicos. (2006). *Santiago donde estamos y hacia donde vamos*. Santiago.
- Cerda, C. (1998). *Historia y desarrollo de la clase media en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Cruz, R. A. (2010). Teoría del conflicto social y posmodernidad. *Revista ciencias sociales*, pp. 63-70.
- Espinoza, V. (1988). *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago: Ediciones sur.

- Felipe Link, F. V. (2015). Segregación, estructura y composición social del territorio metropolitano en Santiago de Chile. Complejidades metodológicas en el análisis de la diferenciación social en el espacio. *Revista de geografía de Norte grande*, pp-151-168.
- Fuster, J. B. (2013). La medicalización del espacio popular en Santiago de Chile (siglos XIX y XX). *Revista austral de ciencias sociales*, pp. 5-26.
- García, D. (2016). *Studocu*. Informe teoría del conflicto. Recuperado el 22 de octubre de 2022, de <https://www.studocu.com/co/document/corporacion-universitaria-americana/derecho-penal/informe-teoria-del-conflicto/9209141>
- García, G. S. (2008). *Redalyc.org*. *La teoría del conflicto: un marco teórico necesario*. Recuperado el 10 de Octubre de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>
- Garretón, M. (2009). *Manuel Garretón. Transformación de la matriz sociopolítica y desarrollo socio-económico en Chile*. Recuperado el 10 de agosto de 2022, de [http://www.manuelantoniogarreton.cl/documentos/04\\_09/matrizesp.pdf](http://www.manuelantoniogarreton.cl/documentos/04_09/matrizesp.pdf)
- Gattini, C. (Noviembre de 2018). *OCHISAP. El sistema de salud en Chile*. Recuperado el 2 de Agosto de 2022, de [https://www.ochisap.cl/wp-content/uploads/2022/04/Sistema\\_Salud\\_Chile\\_Gattini\\_2018.pdf](https://www.ochisap.cl/wp-content/uploads/2022/04/Sistema_Salud_Chile_Gattini_2018.pdf)
- Gross, P. (1991). *Santiago de Chile (1925-1990) planificación urbana y modelos políticos*. *EURE*, pp. 27-52.
- Hardy, C. (1989). *La ciudad escindida (los problemas nacionales y la region metropolitana)*. Pet (programa de economía del trabajo).
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes . Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: AKAI.
- Hevia, S. (2003). *Ediciones ucsh. La política social de vivienda en Chile: Una mirada crítica*. *Revista Perspectivas*. Recuperado el 10 de agosto de 2022, de <http://ediciones.ucsh.cl/index.php/Perspectivas/article/view/1201/1117>
- Hidalgo, R. (2000). La década de 1950 en Chile. Un período clave en la definicion de las políticas de vivienda y la planificación urbana contemporánea. *Revista de Geografía Norte Grande*, pp. 173-180.
- Hidalgo, R. (2002). Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile. Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en la primeras décadas del siglo XX. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 28(83). Recuperado de <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1220>

- Ibarra, M. (2016). *Higiene y salud urbana en la mirada de médicos, arquitectos y urbanistas durante la primera mitad del siglo XX en Chile*. *Revista medica*, pp. 116-123.
- Illanes, M. A. (1993). *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia, (...) Historia social de la salud pública. Chile 1880-1973. Hacia una historia social del siglo XX*. Santiago.
- Invi. (2017). *Temas emergentes para la política pública urbano-habitacional en Chile*. Santiago.
- Iraozqui, L. M. (2021). *La ciudad como objeto de estudio. Evolución, análisis y relación con el alcance del derecho a la ciudad*. *Proyección. Estudios geográficos y de ordenamiento territorial*, pp-104-129.
- Johnson, J. (1980). *Geografía urbana*. Oikos-tau.
- Kuri, P. (2007). *La ciudad y los nuevos procesos urbanos. Cultura y representaciones sociales*, pp. 164.
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago.
- Larragaña, O. (2010). *El Estado de bienestar en Chile (1910-2010)*. Santiago: Taurus.
- Lavados, I. (1983). *Evolución de las políticas sociales en Chile 1964-1980*. Santiago.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*.
- Mascareño, C. (2003). *SciELO. Las políticas públicas ante las realidades emergentes: Notas para la discusión. Cuadernos del Cendes*. Recuperado el 10 de septiembre de 2022, de [http://ve.scielo.org/sciELO.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-25082003000100003](http://ve.scielo.org/sciELO.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082003000100003)
- Melé, P. (Noviembre de 2016). *¿Qué producen los conflictos urbanos?. El derecho a la ciudad en América*. *Researchgate.net*. Recuperado el 10 de Octubre de 2022, de [https://www.researchgate.net/publication/312022567\\_Que\\_producen\\_los\\_conflictos\\_urbanos](https://www.researchgate.net/publication/312022567_Que_producen_los_conflictos_urbanos)
- Méndez, N. E. (7 de Enero de 2008). La segregación urbana: Una breve revisión teórica para urbanistas. *Revista de arquitectura, Universidad católica de Colombia*. pp. 34-48. Recuperado el 22 de julio de 2022, de <https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/article/view/781>
- Montoya, N. P. (2018). *La geografía urbana y el estudio de la urbanización*.

- Parrochia, M. I. (Agosto de 2016). *Repositorio uchile. Los primeros planes intercomunales metropolitanos de Chile. Santiago*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2022, de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145045/Los-primeros-planos-intercomunales.pdf>
- Rabí, B. A. (2004). La trayectoria espacial de la corporación de la vivienda (CORVI). *Diseño urbano y paisaje*.
- Ramón, A. (1990). La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile. 1920-1970. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 16(50). Recuperado de <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1049>.
- Rasse, A. (9 de Mayo de 2018). *PNUD. Segregación residencial socioeconomica y desigualdad en las ciudades chilenas*. Recuperado el 20 de octubre de 2022, de <https://www.undp.org/es/chile/publications/segregaci%C3%B3n-residencial-socioecon%C3%B3mica-y-desigualdad-en-las-ciudades-chilenas>
- Rico, M. D. (2016). *Dialnet. Manifestaciones del conflicto social y sus formas de resolución: Una mirada desde la teoría sociológica y su relación con los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en Colombia*. Recuperado el 20 de octubre de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8087946>
- Riesco, S. D. (2006). *Estado de bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea*. México.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. España: Oikos-tau.
- Saraví, G. (2008). Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México. *EURE (Santiago)*, 34(103), 93-110. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000300005>.
- Silva, C. A. (2010). El rol del estado chileno en el desarrollo de las políticas de bienestar. *Némesis*, pp. 89-101.
- Soja, E. W. (2008). *Postmetrópolis Estudios críticos sobrea las ciudades y las regiones*. Traficantes de sueños.
- Tagle, J. R. (2016). La segregación y la integración en la sociología urbana: revisión de enfoques y aproximaciones críticas para las políticas públicas. *INVI*, pp. 9-57.
- Torres, M. (2020). *Segregacion urbana: Una revisión de las políticas habitacionales y sus efectos en las region metropolitana*. Idea país.
- Vargas, E. C. (1999). La teoría del conflicto esbozo de síntesis. *Convergencia*, pp. 36-51.

